

FORMATO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

CORTE
FECHA DE PUBLICACION

31 de diciembre de 2019
16 de enero de 2020



SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Fecha de Seguimiento:	13 de septiembre de 2019		
Componente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de avance
COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN -MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	6	6.00	100.0%
COMPONENTE 2: ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	1	0.80	80.0%
COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS	20	20.00	100.0%
COMPONENTE 4: ATENCIÓN AL CIUDADANO	12	12.00	100.0%
COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN	26	26.00	100.0%
COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES	9	9.00	100.0%

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN -MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN					SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO						
Subcomponente / Procesos	N°	Actividad	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Abril 30/2019	Porcentaje de Avance	Agosto 31/2019	Porcentaje de Avance	Diciembre 31/2019	Porcentaje de Avance
Política de Administración de Riesgos	(1.1)	Socializar la política de gestión integral de riesgos.	Acta de grupo primario de la socialización en cada una de las dependencias.	Responsables de procesos.	12/31/2019	En el mes de noviembre se solicitó a los procesos las actas de comité primario las cuales no fueron allegadas en su totalidad, se reiterará la solicitud y se solicitará ampliación de la fecha de finalización.	10%	A la fecha del presente seguimiento se observa que no todos los procesos han socializado la política de gestión de riesgos teniendo en cuenta que ha ingresado personal a la Entidad. - Oficina Asesora Jurídica (OAJ): cumplió y remitió los soportes correspondientes a la actividad en mención, no obstante y en vista a que la oficina para la vigencia 2019 cuenta con nuevos integrantes, se remitió por correo electrónico la política de gestión integral de riesgos y oportunidades el día 28 de mayo de 2019 y la misma se socializó en comité primario. Así mismo, ha solicitado a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas el apoyo con un profesional en el tema de riesgos. Por parte de la Oficina de Planeación y Sistemas no se a realizado socialización toda vez que se realizará la actualización de la Metodología de la Gestión Integral de Riesgos adoptando la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4 de Octubre de 2018 publicada por el DAFP.	10%	Teniendo en cuenta que producto del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas a las acciones planeadas para la vigencia 2019 y de las observaciones presentadas a las actividades por cada una de las dependencias responsables, mediante la Resolución No. 2019121008135 de 30 de diciembre de 2019, se modificó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2019, realizándose el ajuste y eliminación a diferentes tareas del plan, las cuales fueron aprobadas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño celebrado el 27 de diciembre de 2019 de acuerdo con el Acta No. 9 de 2019. De acuerdo con lo anterior esta actividad se unificó con la actividad 1.2, modificando redacción y dando como resultado la nueva actividad 1.1	N/A
	(1.2)	Socializar la metodología de gestión integral de riesgos.	Acta de grupo primario de la socialización en cada una de las dependencias.	Responsables de procesos.	12/31/2019	En el mes de noviembre se solicitó a los procesos las actas de comité primario las cuales no fueron allegadas en su totalidad, se reiterará la solicitud y se solicitará ampliación de la fecha de finalización.	10%	A la fecha del presente seguimiento se observa que no todos los procesos han socializado la metodología de gestión integral de riesgos teniendo en cuenta que ha ingresado personal a la Entidad. - Oficina Asesora Jurídica (OAJ): cumplió y remitió los soportes correspondientes a la actividad en mención, no obstante y en vista a que la oficina para la vigencia 2019 cuenta con nuevos integrantes, se remitió por correo electrónico la política de gestión integral de riesgos y oportunidades el día 28 de mayo de 2019 y la misma se socializó en comité primario. Así mismo, ha solicitado a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas el apoyo con un profesional en el tema de riesgos. Por parte de la Oficina de Planeación y Sistemas no se a realizado socialización toda vez que se realizará la actualización de la Metodología de la Gestión Integral de Riesgos adoptando la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4 de Octubre de 2018 publicada por el DAFP.	10%	Teniendo en cuenta que producto del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas a las acciones planeadas para la vigencia 2019 y de las observaciones presentadas a las actividades por cada una de las dependencias responsables, mediante la Resolución No. 2019121008135 de 30 de diciembre de 2019, se modificó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2019, realizándose el ajuste y eliminación a diferentes tareas del plan, las cuales fueron aprobadas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño celebrado el 27 de diciembre de 2019 de acuerdo con el Acta No. 9 de 2019. De acuerdo con lo anterior esta actividad se unificó con la actividad 1.2, modificando redacción y dando como resultado la nueva actividad 1.1	N/A
	1.1.	Revisar los documentos de administración de riesgo de la entidad (metodología, matriz y mapa de riesgos), para alinearlos con el marco estratégico institucional 2019-2022	Informe del estado de documentos	Oficina Asesora de planeación y Sistemas	12/31/2019	Teniendo en cuenta que producto del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas a las acciones planeadas para la vigencia 2019 y de las observaciones presentadas a las actividades por cada una de las dependencias responsables, mediante la Resolución No. 2019121008135 de 30 de diciembre de 2019, con la cual se modifica el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2019, esta actividad corresponde a la modificación y unificación de las actividades iniciales 1.1 y 1.2, la cual deberá ser ejecutada en la presente vigencia.	N/A	Teniendo en cuenta que producto del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas a las acciones planeadas para la vigencia 2019 y de las observaciones presentadas a las actividades por cada una de las dependencias responsables, mediante la Resolución No. 2019121008135 de 30 de diciembre de 2019, con la cual se modifica el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2019, esta actividad corresponde a la modificación y unificación de las actividades iniciales 1.1 y 1.2, la cual deberá ser ejecutada en la presente vigencia.	N/A	De acuerdo con lo anterior y lo informado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas se revisaron los documentos de administración de riesgo de la entidad (metodología, matriz y mapa de riesgos), para alinearlos con el marco estratégico institucional 2019-2022, lo anterior se evidencia mediante el informe diagnóstico del estado de documentos existentes en la entidad con relación a la administración de riesgos.	100%
2.1	Generar acciones correctivas y/o preventivas en ISOLución, dirigidas a reducir o mitigar los riesgos de corrupción de la Entidad.	Acciones preventivas o correctivas documentadas en ISOLución.	Responsables riesgos de corrupción y Comité Directivo.	12/31/2019	A la fecha del presente seguimiento se encuentran definidas las acciones preventivas en ISOLución y se encuentran en el siguiente link: http://192.127.28.10/Isolucion4/Mejoramiento/frmFiltroAccion.aspx?TipoAccion=MQC Sin embargo se encuentra pendiente de análisis por parte de los responsables de los procesos	50%	A la fecha del presente seguimiento se encuentran definidas las acciones preventivas en ISOLución y se encuentran en el siguiente link: http://192.127.28.10/Isolucion4/Mejoramiento/frmFiltroAccion.aspx?TipoAccion=MQC Sin embargo se encuentra pendiente de análisis por parte de los responsables de los procesos	50%	Al 31 de diciembre de 2019 se encuentran definidas en ISOLución las acciones preventivas No 47 con 3 acciones eficaces y un avance del 100% y acción preventiva No. 50 con 4 acciones las cuales presentan avance del 50% quedando 2 actividades pendientes las cuales se terminaran de cumplir con fecha 31 de marzo de 2020. Dichos avances se puede evidenciar en la siguiente ruta: http://192.127.28.10/Isolucion4/Mejoramiento/frmFiltroAccion.aspx?TipoAccion=MQC	100%	

Subcomponente / Proceso	N°	Actividad	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Abril 30/2019	Porcentaje de Avance	Agosto 31/2019	Porcentaje de Avance	Diciembre 31/2019	Porcentaje de Avance
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	(2.2)	Implementar la guía de conflicto de intereses propuesta por Transparencia por Colombia, identificando los elementos aplicables para la reducción del riesgo tanto en el Código de Buen Gobierno como en los procesos que se requiera.	Acciones preventivas o correctivas con evidencias y seguimientos en ISOLución.	Secretaria General	6/30/2019	A la fecha del presente seguimiento se encuentra en revisión por parte de la alta dirección el documento final del Código de Buen Gobierno, para que sea revisado y aprobado en el próximo comité de programada para el 13 de mayo de 2019.	50%	La secretaría general y la alta dirección, aprobaron los siguientes documentos: 1. En Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante Acta 05 del 13 de mayo de 2019 se aprobó el Código de Buen Gobierno. 2. Mediante resolución 2019410003655 del 06 de junio de 2019 se adopta y modifica Código de Buen Gobierno de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Link: http://www.supersolidaria.gov.co/es/normativa/resoluciones-generales-2019 3. Mediante resolución 2019410003655 del 10 de julio de 2019, se conforma el comité de Buen Gobierno e Integridad de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Link : http://www.supersolidaria.gov.co/es/normativa/resoluciones-generales-2019 4. Desde el 06 de agosto el Grupo de Talento Humano promovió la campaña para la elección de los candidatos al Comité de Buen Gobierno e Integridad. Las votaciones se realizaron el 16 de agosto. Se encuentra pendiente implementar la guía de conflicto de intereses propuesta por Transparencia por Colombia.	67%	Teniendo en cuenta que producto del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas a las acciones planeadas para la vigencia 2019 y de las observaciones presentadas a las actividades por cada una de las dependencias responsables, mediante la Resolución No. 2019121008135 de 30 de diciembre de 2019, se modificó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2019, realizándose el ajuste y eliminación a diferentes tareas del plan, las cuales fueron aprobadas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño celebrado el 27 de diciembre de 2019 de acuerdo con el Acta No. 9 de 2019. De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que la Secretaría General no consideró necesario implementar una guía de conflictos de interés por parte de la alta dirección ya que la misma se encontraba incluida en el Código de Buen Gobierno, esta actividad fue modificada generando una nueva actividad 2.2.	N/A
	(2.3)	Generar actualización de la matriz acorde a las solicitudes de los procesos de los riesgos de los mismos incluyendo los riesgos de corrupción.	Matriz actualizada y aprobada acorde a las solicitudes recibidas.	Responsables de los procesos con riesgos de corrupción y Comité Directivo	12/31/2019	No se observa avances a la fecha del presente seguimiento, es importante señalar que la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas no ha recibido solicitudes de actualizaciones por parte de los responsables	0%	Por parte de la Oficina de Planeación y Sistemas se encuentra en proceso de la actualización de la Metodología de la Gestión Integral de Riesgos adoptando la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4 de Octubre de 2018 publicada por el DAFP	0%	Teniendo en cuenta que producto del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas a las acciones planeadas para la vigencia 2019 y de las observaciones presentadas a las actividades por cada una de las dependencias responsables, mediante la Resolución No. 2019121008135 de 30 de diciembre de 2019, se modificó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2019, realizándose el ajuste y eliminación a diferentes tareas del plan, las cuales fueron aprobadas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño celebrado el 27 de diciembre de 2019 de acuerdo con el Acta No. 9 de 2019. De acuerdo a lo anterior a la fecha del presente seguimiento la Oficina de Planeación y Sistemas continúa en proceso de la actualización de la Metodología de la Gestión Integral de Riesgos adoptando la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4 de Octubre de 2018 publicada por el DAFP, esta actividad fue eliminada del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	N/A
	2.2	Actualizar el Código de Buen Gobierno con los elementos aplicables para la reducción del riesgo en los procesos que se requieran.	Acciones preventivas o correctivas con evidencias y seguimientos en ISOLución	Secretaria General	6/30/2019	Teniendo en cuenta que producto del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas a las acciones planeadas para la vigencia 2019 y de las observaciones presentadas a las actividades por cada una de las dependencias responsables, mediante la Resolución No. 2019121008135 de 30 de diciembre de 2019, con la cual se modifica el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2019, definiéndose esta nueva actividad (2.2) para ser realizada en la presente vigencia.	N/A	Teniendo en cuenta que producto del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas a las acciones planeadas para la vigencia 2019 y de las observaciones presentadas a las actividades por cada una de las dependencias responsables, mediante la Resolución No. 2019121008135 de 30 de diciembre de 2019, con la cual se modifica el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2019, definiéndose esta nueva actividad (2.2) para ser realizada en la presente vigencia.	N/A	* Compromiso formal de la alta dirección para aplicar conductas de transparencia en la contratación y en los nombramientos de planta. *Establecimiento de mecanismos de denuncias por corrupción (proceso que estará a cargo del Profesional Especializado con funciones de Control Interno Disciplinario).	100%
Consulta y divulgación	(3.1)	Divulgar las actualizaciones a la matriz de riesgos de corrupción a nivel interno o externo, en respuesta a las solicitudes recibidas.	Divulgaciones realizadas.	Responsables riesgos de corrupción	12/31/2019	No se observa avances a la fecha del presente seguimiento, es importante señalar que la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas no ha recibido solicitudes de actualizaciones por parte de los responsables	0%	Por parte de la Oficina de Planeación y Sistemas se encuentra en proceso de la actualización de la Metodología de la Gestión Integral de Riesgos adoptando la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4 de Octubre de 2018 publicada por el DAFP	0%	Teniendo en cuenta que producto del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas a las acciones planeadas para la vigencia 2019 y de las observaciones presentadas a las actividades por cada una de las dependencias responsables, mediante la Resolución No. 2019121008135 de 30 de diciembre de 2019, se modificó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2019, realizándose el ajuste y eliminación a diferentes tareas del plan, las cuales fueron aprobadas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño celebrado el 27 de diciembre de 2019 de acuerdo con el Acta No. 9 de 2019. De igual forma teniendo en cuenta que a la fecha del presente seguimiento la Oficina de Planeación y Sistemas continúa en proceso de la actualización de la Metodología de la Gestión Integral de Riesgos adoptando la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4 de Octubre de 2018 publicada por el DAFP, esta actividad fue eliminada del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	N/A
	3.1	Realizar una encuesta consulta sobre posibles riesgos de corrupción de la Superintendencia.	Informe de resultados de la encuesta aplicada a los servidores públicos que presten servicio y/o atención al ciudadano	Oficina Asesora de Planeación y Comunicaciones	12/31/2019	No se observa avances a la fecha del presente seguimiento. De acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, la encuesta se diseñará y aplicará para el segundo semestre de 2019.	0%	No se observa avances a la fecha del presente seguimiento. De acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, la encuesta se diseñará y aplicará para el segundo semestre de 2019.	0%	Teniendo en cuenta que producto del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas a las acciones planeadas para la vigencia 2019 y de las observaciones presentadas a las actividades por cada una de las dependencias responsables, mediante la Resolución No. 2019121008135 de 30 de diciembre de 2019, con la cual se modifica el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2019, esta actividad fue modificada. Frente a esta actividad la Oficina de Comunicaciones realizó encuesta de percepción a funcionarios que prestan servicios de atención al ciudadano en la Superintendencia, identificándose los posibles riesgos de corrupción, lo cual se observa en el informe de resultados de la encuesta aplicada a los servidores públicos que prestan servicio y/o atención al ciudadano en la Superintendencia.	100%
Monitoreo y revisión	4.1	Realizar monitoreo a los riesgos de corrupción por parte de los responsables.	Monitoreo realizado en la gestión de riesgos de corrupción	Responsables de los procesos con riesgos de corrupción	12/31/2019	En el mes de noviembre se solicitó a los procesos las actas de comité primario las cuales no fueron allegadas en su totalidad, se reitera la solicitud y se solicitará ampliación de la fecha de finalización.	10%	Por parte de la Oficina de Planeación y Sistemas no se a realizado socialización toda vez que se realizó la actualización de la Metodología de la Gestión Integral de Riesgos adoptando la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4 de Octubre de 2018 publicada por el DAFP.	10%	Teniendo en cuenta que producto del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas a las acciones planeadas para la vigencia 2019 y de las observaciones presentadas a las actividades por cada una de las dependencias responsables, mediante la Resolución No. 2019121008135 de 30 de diciembre de 2019, se modificó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2019, realizándose el ajuste y eliminación a diferentes tareas del plan, las cuales fueron aprobadas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño celebrado el 27 de diciembre de 2019 de acuerdo con el Acta No. 9 de 2019. De acuerdo con lo anterior esta actividad fue modificada y actualmente en Isolución se encuentran definidas a 31 de diciembre de 2019 las acciones preventivas No 47 con 3 acciones eficaces y un avance del 100% y acción preventiva No. 50 con 4 acciones las cuales presentan avance del 50% quedando 2 actividades pendientes, las cuales se terminaran de ejecutar con fecha de corte 31 de marzo de 2020, dichos avances se pueden verificar en la siguiente ruta: http://192.127.28.10/solucion4/Mejoramiento/fm/filtroAccion.aspx?TipoAccion=MQ De	100%
Seguimiento	5.1	Realizar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción.	3 seguimientos publicados (cortes: diciembre 2018 - abril y agosto 2019)	Oficina de Control Interno	12/31/2019	El 16 de enero de 2019, se realizó la publicación en la página web el seguimiento correspondiente con corte a diciembre de 2018. (http://www.supersolidaria.gov.co/es/control-interno/seguimiento-las-estrategias-para-la-construccion-del-plan-anticorrupcion-y-atencion-al)	33%	El 15 de mayo de 2019, se realizó la publicación en la página web el seguimiento correspondiente con corte a abril de 2019. (http://www.supersolidaria.gov.co/es/control-interno/seguimiento-las-estrategias-para-la-construccion-del-plan-anticorrupcion-y-atencion-al)	67%	El 13 de septiembre de 2019, se realizó la publicación en la página web del seguimiento correspondiente al corte al 31 de agosto de 2019. (http://www.supersolidaria.gov.co/es/control-interno/seguimiento-las-estrategias-para-la-construccion-del-plan-anticorrupcion-y-atencion-al)	100%
COMPONENTE 2: ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES											
SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO											
Nombre del trámite o proceso	N°	Situación actual	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Abril 30/2019	Porcentaje de Avance	Agosto 31/2019	Porcentaje de Avance	Diciembre 31/2019	Porcentaje de Avance
Autorización para ejercer la actividad financiera para entidades cooperativas constituidas antes de agosto 4 de 1998 que vienen ejerciendo la actividad	1.1	Actualmente solo existe una entidad que utiliza dicho trámite. La decisión que debe tomarse es si se autoriza el ejercicio de la actividad financiera sin tener en cuenta su fecha de constitución, o si se debe liquidar.	Ajustar la circular básica jurídica eliminando el trámite una vez tomada la decisión con relación a la entidad que se encuentra pendiente de autorizar.	Delegatura Financiera Oficina Asesora Jurídica	6/30/2020	A la fecha del presente seguimiento se han realizado dos (2) meses de trabajo conformando el Comité Jurídico (proyecto de resolución por la cual actualiza y adopta el Comité Jurídico), en las cuales se ha enviado a los integrantes la propuesta de índice que procura ajustar y actualizar la circular básica jurídica.	10%	La Oficina Asesora Jurídica mediante memorando 2019110000706 del 17 de junio de 2019, remitió a la Delegatura Financiera dos opciones con el fin de dar cumplimiento a la eliminación del trámite. La Delegatura Financiera a través de memorando 2019280007773 del 28 de junio de 2019, nos informa que aún no es pertinente eliminar dicho trámite y sugiere establecer un plazo de un año con el objeto de tomar decisión al respecto. Ahora bien se han venido realizando meses de trabajo en la actualización de la circular básica jurídica, así: Correo electrónico del 30/07/2019 seguimiento a los compromisos fijados en comité jurídico. Correo electrónico del 01/08/2019 de la Delegatura asociativa con la propuesta y modificaciones de los Títulos II y V de la Circular Básica Jurídica No. 006 de 2015. (documento PDF) Correo electrónico 26/08/2019 seguimiento a los compromisos fijados en comité jurídico.	25%	Teniendo en cuenta que producto del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas a las acciones planeadas para la vigencia 2019 y de las observaciones presentadas a las actividades por cada una de las dependencias responsables, mediante la Resolución No. 2019121008135 de 30 de diciembre de 2019, se modificó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2019, realizándose el ajuste y eliminación a diferentes tareas del plan, las cuales fueron aprobadas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño celebrado el 27 de diciembre de 2019 de acuerdo con el Acta No. 9 de 2019. De acuerdo con lo anterior esta actividad fue modificada en su fecha inicialmente programada ampliándose el plazo al 30 de junio de 2020. En reunión del Comité de Gestión y Desempeño en el Acta No. 7 de fecha 20 de junio de 2019, se aprobó la eliminación de este trámite, lo cual está previsto en el proyecto de modificación de la Circular Básica Jurídica presentada por la Oficina Asesora Jurídica la cual actualmente se encuentra en proceso de revisión por parte de los miembros del Comité de Gestión y desempeño de la Superintendencia, de conformidad con lo establecido en el Acta No. 9 (reunión virtual celebrada el 20 de diciembre de 2019 con fecha de cierre 27 de diciembre de 2019).	80%
COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS											
SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO											

Subcomponente / Procesos	N°	Actividad	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Abril 30/2019	Porcentaje de Avance	Agosto 31/2019	Porcentaje de Avance	Diciembre 31/2019	Porcentaje de Avance
Subcomponente / Procesos	N°	Actividad	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Abril 30/2019	Porcentaje de Avance	Agosto 31/2019	Porcentaje de Avance	Diciembre 31/2019	Porcentaje de Avance
Información	1.1	Consolidar información sobre la gestión de la entidad y emitir informes ejecutivos trimestrales con información relevante en un lenguaje comprensible para las partes interesadas.	4 informes ejecutivos publicados en página de la Superintendencia y del MHCP.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	31/10/2019	A la fecha del presente seguimiento, se encuentran publicados en el link http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/informes-de-gestion 2 informes: uno con corte a diciembre de 2018 y otro con corte a Marzo de 2019.	50%	A la fecha del presente seguimiento, se encuentran publicados en el link http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/informes-de-gestion 3 informes: uno con corte a diciembre de 2018, con corte a marzo de 2019, y con corte a junio 2019	75%	Al 31 de diciembre de 2019 se encuentran publicados los cuatro (4) informes ejecutivos que fueron definidos (Diciembre 2018, marzo 2019, junio 2019 y Septiembre 2019), los cuales se pueden verificar en el link: http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/informes-de-gestion	100%
	1.2	Consolidar y publicar en la página web el informe de gestión para audiencia pública y/u otros canales de interacción con el ciudadano en un lenguaje claro para las partes interesadas.	1 informe de gestión	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Comunicaciones	31/10/2019	A la fecha del presente seguimiento no se ha realizado avance de la actividad, toda vez que el informe se consolidó y se publica para la segunda semana del mes de octubre, fecha definida para la realización de la audiencia de rendición de cuentas. Con respecto a los otros espacios se irán publicando de acuerdo a la programación definida.	0%	A la fecha del presente seguimiento no se ha realizado avance de la actividad, toda vez que el informe se consolidó y se publica para la segunda semana del mes de octubre, fecha definida para la realización de la audiencia de rendición de cuentas. Con respecto a los otros espacios se irán publicando de acuerdo a la programación definida. Por parte de planeación, ya se hizo la solicitud a las áreas para construir el informe.	0%	Al 31 de diciembre de 2019 se verificó elaboración y publicación del informe de gestión (informe de Rendición de Cuentas 2018-2019) el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad: http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/rendicion-de-cuentas-2019	100%
	1.3	Elaborar y publicar piezas comunicativas donde se explique a la ciudadanía la Inspección, Vigilancia y Control que realiza la Entidad.	Infografía donde se explique el proceso de Rendición adelantado por la entidad.	Grupo Interno de Servicio al Ciudadano Grupo(s) de Supervisión de las Delegaturas	31/12/2019	La oficina de Comunicaciones elaboró pieza comunicativa para entregar en las Ferias, este documento contó con la revisión de la Delegada de Delegatura Asociativa. (Se observó pieza comunicativa). Banner y noticia en la web sobre la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano en Aracataca e Información sobre el significado y objetivos de las Ferias Nacionales.	33%	Se realizó la edición de tres videos que cumplen con la función de informar a la ciudadanía sobre inspección, Vigilancia y Control, en las siguientes redes y fecha: 1. Facebook: ¿Qué es la Economía Solidaria? ¿Cuáles son las organizaciones que la conforman? ¿Cuáles son los derechos y deberes de los asociados? Fecha: 2/08/2019 - 12:17 p.m. https://www.facebook.com/216536928376338/videos/739768286443229/ 2. Twitter: ¿Qué es la Economía Solidaria? ¿Cuáles son las organizaciones que lo conforman? Fecha: 3/08/2019 - 12:30 p.m. https://twitter.com/supersolidaria/status/1157705175190134784 3. LinkedIn: ¿Qué es la Economía Solidaria? ¿Cuáles son las organizaciones que lo conforman? Fecha: 08/2019 - 8:30 a.m. https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:6564145082507812864 4. Twitter: Canales de comunicaciones video. Fecha: 5/08/2019 - 3:00 p.m. https://twitter.com/supersolidaria/status/1158463758773080064 https://twitter.com/supersolidaria/status/1143881125099659265 Facebook canales de comunicación https://www.facebook.com/216536928376338/photos/a.239740432722654/2672198019476871/?type=3&theater 5. YouTube: ¿Qué es la Economía Solidaria? ¿Cuáles son las organizaciones que la conforman? ¿Cuáles son los derechos y deberes de los asociados? Fecha: 5/08/2019 - 4:00 p.m. https://www.youtube.com/watch?v=abucCgSpbc&t=3s Se han realizado publicaciones (pre evento y durante) de las ferias de servicio al ciudadano de Valledupar (mayo), Villavicencio(27 julio) y la feria de Economía Solidaria en Chiquaque (6 julio). Publicaciones en el Portal web http://www.supersolidaria.gov.co/es/sala-de-prensa/noticia/circular-externa-no-03-de-2019	100%	Se realizó la edición de tres videos que cumplen con la función de informar a la ciudadanía sobre inspección, Vigilancia y Control, en las siguientes redes y fecha: 1. Facebook: ¿Qué es la Economía Solidaria? ¿Cuáles son las organizaciones que la conforman? ¿Cuáles son los derechos y deberes de los asociados? Fecha: 2/08/2019 - 12:17 p.m. https://www.facebook.com/216536928376338/videos/739768286443229/ 2. Twitter: ¿Qué es la Economía Solidaria? ¿Cuáles son las organizaciones que lo conforman? Fecha: 3/08/2019 - 12:30 p.m. https://twitter.com/supersolidaria/status/1157705175190134784 3. LinkedIn: ¿Qué es la Economía Solidaria? ¿Cuáles son las organizaciones que lo conforman? Fecha: 08/2019 - 8:30 a.m. https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:6564145082507812864 4. Twitter: Canales de comunicaciones video. Fecha: 5/08/2019 - 3:00 p.m. https://twitter.com/supersolidaria/status/1158463758773080064 https://twitter.com/supersolidaria/status/1143881125099659265 Facebook canales de comunicación https://www.facebook.com/216536928376338/photos/a.239740432722654/2672198019476871/?type=3&theater 5. YouTube: ¿Qué es la Economía Solidaria? ¿Cuáles son las organizaciones que la conforman? ¿Cuáles son los derechos y deberes de los asociados? Fecha: 5/08/2019 - 4:00 p.m. https://www.youtube.com/watch?v=abucCgSpbc&t=3s Se han realizado publicaciones (pre evento y durante) de las ferias de servicio al ciudadano de Valledupar (mayo), Villavicencio(27 julio) y la feria de Economía Solidaria en Chiquaque (6 julio). Publicaciones en el Portal web http://www.supersolidaria.gov.co/es/sala-de-prensa/noticia/circular-externa-no-03-de-2019	100%
	1.4	Consolidar y Publicar la Información para el Informe de Rendición de Cuentas para la Paz.	Seis (6) Informes con periodicidad bimestral.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, y Comunicaciones	30/12/2019	A la fecha del presente seguimiento, se encuentran publicados en el link http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/rendicion-de-cuentas-2019 dos informes: con corte a Diciembre de 2018 y a Febrero de 2019	33%	A la fecha del presente seguimiento, se encuentran publicados en el link http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/rendicion-de-cuentas-2019 cuatro informes: con corte a Diciembre de 2018, Febrero de 2019, Abril 2019 y junio 2019	66%	Se verifico la publicación de los seis (6) informes requeridos (Diciembre 2018, febrero 2019, abril 2019, junio 2019, agosto 2019 e informe rendición de cuentas), los cuales se encuentran en el link http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/rendicion-de-cuentas-2019	100%
	1.5	Realizar un ejercicio de caracterización de los grupos de interés con el propósito de determinar las principales necesidades y canales de información	Un (1) Informe de Caracterización.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	30/6/2019	A la fecha del presente seguimiento la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, se encuentra realizando el levantamiento de información para determinar las principales necesidades de información y principales canales que usan los usuarios y así complementar y aprobar el informe de caracterización de la entidad.	25%	El informe del ejercicio de caracterización se encuentra publicado en el siguiente link: http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/rendicion-de-cuentas-2019	100%	Se verifico informe del ejercicio de caracterización el cual se encuentra publicado en el link: http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/rendicion-de-cuentas-2019	100%
	1.6	Priorizar los temas de interés a presentar en la audiencia pública y/u otros espacios habilitados, de acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada.	Una (1) encuesta virtual.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Comunicaciones	31/10/2019	No se presenta avance, toda vez que esta actividad se realizará a partir del 15 de septiembre de 2019, para el tema de la audiencia de rendición de cuentas. Con respecto a los otros espacios se realizará de acuerdo a la programación que se realice para los "Encuentros Supersolidarios".	0%	El 28 de agosto se publicó la encuesta de consulta de los temas de interés para la Audiencia Pública en el siguiente link: https://forms.gle/1cYn47m1zDKj2V67	100%	El 28 de agosto de 2019 se publicó la encuesta de consulta de los temas de interés para la Audiencia Pública en la cual se priorizaron los temas de interés a presentar en la audiencia pública, la cual se encuentra en el link: https://forms.gle/1cYn47m1zDKj2V67	100%
	1.7	Capacitar a los integrantes del grupo líder de rendición de cuentas.	Una (1) capacitación.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	31/3/2019	A la fecha del presente seguimiento, el día 14 de marzo de 2019, se realizó una capacitación por parte de la Oficina de Planeación y Sistemas en compañía de un Funcionario del DAFP, la cual fue dirigida al Equipo Líder de Rendición de Cuentas, sobre los temas mas relevantes de la Estrategia de Rendición de Cuentas (Se observa listado de asistencia)	100%	Se encuentra cumplido desde el anterior trimestre.	100%	Con fecha 14 de marzo de 2019, se realizó una capacitación por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas en coordinación con un Funcionario del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, dicha capacitación fue dirigida al Equipo Líder de Rendición de Cuentas de la Superintendencia, y en ella se incluyeron los temas mas relevantes de la Estrategia de Rendición de Cuentas (Se observa listado de asistencia)	100%
	1.8	Socializar a los servidores públicos de la Supersolidaria el proceder frente a los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad.	Una (1) pieza comunicativa.	Comunicaciones	31/12/2019	A la fecha del presente seguimiento, se viene adelantando la elaboración del procedimiento de rendición de cuentas de la entidad, lo cual se observó en el archivo allegado, el cual contiene el proyecto de procedimiento.	25%	Se recibió material por parte de Función Pública para socializar con los funcionarios el ejercicio de rendición de cuentas. Esta pendiente el diseño y publicación de la pieza comunicativa.	30%	Se verifico la realización de 2 campañas sobre el proceder frente a los ejercicios de rendición de cuentas de la Superintendencia, las cuales fueron realizadas y socializadas mediante correo electrónico en las siguientes fechas 13 de septiembre y 4 de octubre de 2019 respectivamente y estas fueron dirigidas a los servidores públicos que laboran en la entidad.	100%
	1.9	Revisar las metas y actividades formuladas en la planeación institucional de la vigencia 2019 frente a la alineación de éstas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y garantía de derechos.	Informe de alineación de la planeación institucional con los ODS y garantía de derechos.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	30/9/2019	A la fecha del presente seguimiento no se observa avance, sin embargo se esta desarrollando el proceso de formulación de la Planeación Estratégica de la Entidad para la Vigencia 2019-2022 se viene adelantando el ejercicio de alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y garantía de derechos.	0%	En el junio fue publicado el documento donde se formula del Marco Estratégico Institucional para la vigencia 2019-2022 alineado con los ODS y la garantía de derechos en el siguiente link: http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/publico/data/marco_estrategico_supersolidaria_2019-2022.pdf	100%	En el junio de 2019 fue publicado el documento donde se formula del Marco Estratégico Institucional para la vigencia 2019-2022 alineado con los ODS y la garantía de derechos en el siguiente link: http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/publico/data/marco_estrategico_supersolidaria_2019-2022.pdf	100%
	1.10	Publicar un resumen de la información de la audiencia pública de rendición de cuentas.	Un (1) resumen del informe de la audiencia pública.	Comunicaciones	31/12/2019	No se presenta avance, toda vez que este artículo se publicará en la revista Enlace Solidario para la época en que se realice la Audiencia de Rendición de Cuentas, la cual esta programada para la segunda semana del mes de octubre.	0%	No se presenta avance, toda vez que la revista institucional durante el 2019 no está en circulación. Como medio alternativo se utilizará el boletín electrónico.	0%	Teniendo en cuenta que producto del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas a las acciones planeadas para la vigencia 2019 y de las observaciones presentadas a las actividades por cada una de las dependencias responsables, mediante la Resolución No. 2019121008135 de 30 de diciembre de 2019, con la cual se modifica el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2019. De acuerdo con lo anterior y lo informado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas esta actividad fue modificada y el 19 de diciembre de 2019, la Oficina de comunicaciones publicó video institucional en el que se incluye y presenta el resumen de la información de rendición de cuentas, dicho video se encuentra publicado en el link: http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/rendicion-de-cuentas-2019 . De igual forma se observa que la Oficina de Comunicaciones realizó un video institucional en el cual el Superintendente de la Economía Solidaria presenta el balance de la Audiencia de Rendición de Cuentas. Dicho video se encuentra publicado en el Portal de intranet de la Superintendencia en el link: http://192.127.38.50/mode/1498	100%
	2.1	Llevar a cabo la audiencia de rendición de cuentas de la Entidad.	Audiencia pública.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Comunicaciones	25/10/2019	A la fecha del presente seguimiento, se encuentra en proceso de planeación la audiencia pública, la cual se tiene prevista realizar en el mes de octubre. Actualmente se han realizado tres reuniones preparatorias y una capacitación sobre el tema de Rendición de Cuentas (Se observó, 3 formatos diligenciados de asistencia del grupo de trabajo)	33%	La audiencia pública se tiene programada para el 23 de Octubre de 2019 en el marco del encuentro solidario y la celebración de los 20 años de la entidad en la ciudad de Bogotá. Se anexa cronograma para la audiencia pública	50%	Con fecha 23 de Octubre de 2019 se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas de la entidad, la cual se encuentra publicada en la página web de la entidad: http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/rendicion-de-cuentas-2019	100%

Subcomponente / Procesos	N°	Actividad	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Abril 30/2019	Porcentaje de Avance	Agosto 31/2019	Porcentaje de Avance	Diciembre 31/2019	Porcentaje de Avance
Diálogo	2.2	Generar espacios de interacción con el ciudadano, adicionales a la audiencia pública para la rendición de cuentas.	Un (1) espacio.	Despacho Comunicaciones Grupo Interno de Servicio al Ciudadano Delegaturas	31/12/2019	A la fecha del presente seguimiento, se han realizado las siguientes actividades: *Se encuentra en proceso de planeación realizar seis (7) encuentros solidarios en los que participen los asociados de las vigiladas , así como un Congreso del Sector. * Se participó en la Feria de Servicio al Ciudadano programada por el DNP en Aracataca Magdalena el 5 de abril de 2019. * Se tiene previsto participar en la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano en Valledupar el 24 de mayo de 2019, ya se está creando pieza de comunicación para publicar en el Banner de la web. * Se participó en el Congreso de Anafte de Fondos de empleados el 03 de mayo de 2019. * Se participó en el evento de ASCOOP, el 22 de febrero de 2019	33%	A fecha del presente seguimiento se realizaron dos espacios de interacción con el ciudadano, en las ciudades de Valledupar y Villavicencio. http://www.supersolidaria.gov.co/es/search/node/feria%20nacional%20de%20servicio%20al%20ciudadano%20de%20valledupar http://www.supersolidaria.gov.co/es/search/node/feria%20nacional%20de%20servicio%20al%20ciudadano%20de%20villavicencio	100%	Se dio cumplimiento con esta actividad mediante la participación de la Superintendencia en las Ferias de Servicio al Ciudadano realizadas en las ciudades de Valledupar y Villavicencio: http://www.supersolidaria.gov.co/es/search/node/feria%20nacional%20de%20servicio%20al%20ciudadano%20de%20valledupar http://www.supersolidaria.gov.co/es/search/node/feria%20nacional%20de%20servicio%20al%20ciudadano%20de%20villavicencio Adicionalmente la entidad realizó tres (3) Encuentros Solidarios, los cuales fueron realizados en las siguientes fechas: - 23 de Octubre de 2019: Super-Visión para la Transformación - 6 de Noviembre de 2019: Encuentro Solidario con las Cooperativas - 27 de Noviembre de 2019: Encuentro Solidario con los Fondos de Empleados y las Asociaciones Mutuales http://www.supersolidaria.gov.co/es/content/encuentros-solidarios	100%
	2.3	Convocar a las partes interesadas para participar en la audiencia pública de rendición de cuentas y otros espacios de interacción con el ciudadano.	Evidencias de la convocatoria.	Comunicaciones	31/12/2019	No se presenta avance, toda vez que, estas convocatorias se realizan según programación de los eventos	0%	No se presenta avance, toda vez que, estas convocatorias se realizan según programación de los eventos	0%	Se realizó convocatoria a las partes interesadas para participar en la audiencia pública de rendición de cuentas y otros espacios de interacción con el ciudadano. los diferentes espacios, así: 1. Ferias del Servicio al Ciudadano: Ferias Nacionales: http://www.supersolidaria.gov.co/es/sala-de-prensa/noticia/ferias-nacionales - Valledupar 24 de Mayo de 2019: http://www.supersolidaria.gov.co/es/sala-de-prensa/noticia/supersolidaria-llaga-valledupar-como-una-de-las-entidades-que-presentara-su - Villavicencio 27 de Julio de 2019: http://www.supersolidaria.gov.co/es/sala-de-prensa/noticia/supersolidaria-cerca-de-los-ciudadanos-de-villavicencio 2. Audiencia Pública de rendición de Cuentas por redes, página web y correo masivo: http://www.supersolidaria.gov.co/es/sala-de-prensa/noticia/supersolidaria-rendira-cuentas-este-23-de-octubre 3. Encuentros Solidarios: - 23 de Octubre de 2019: http://www.supersolidaria.gov.co/es/sala-de-prensa/noticia/supersolidaria-rendira-cuentas-este-23-de-octubre http://www.supersolidaria.gov.co/es/sala-de-prensa/noticia/conozca-la-agenda-del-encuentro-solidario-rendicion-de-cuentas - 6 de Noviembre de 2019 : http://www.supersolidaria.gov.co/es/sala-de-prensa/noticia/encuentro-solidario-con-las-cooperativas - 27 de Noviembre de 2019: http://www.supersolidaria.gov.co/es/sala-de-prensa/noticia/encuentro-solidario-con-fondos-de-empleados-y-asociaciones-mutuales	100%
Responsabilidad	3.1	Difundir a través de los mecanismos de comunicación interna (Notisidocario, carteleras, intranet, fondos de pantalla), lo relacionado con la rendición de cuentas a la ciudadanía.	Piezas gráficas.	Comunicaciones	31/12/2019	No se presenta avance, toda vez que estas difusiones se realizarán según programación de los eventos	0%	No se presenta avance, toda vez que estas difusiones se realizarán según programación de los eventos	0%	La oficina de comunicaciones difundió piezas y videos a través de los mecanismos de comunicación interna (Correo Interno, carteleras, intranet), lo relacionado con la rendición de cuentas a la ciudadanía. http://192.127.28.50/node/1499 http://192.127.28.50/inicio?page=1	100%
	3.2	Realizar piezas comunicativas para sensibilizar a los funcionarios y contratistas sobre la importancia de la Rendición de Cuentas.	Piezas gráficas.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Comunicaciones	15/10/2019	No se presenta avance, toda vez que este encuentro institucional se programará para el mes de agosto o septiembre, anterior a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	0%	Se observó que se cuenta con la información y video suministrados por el DAFP como insumo para la elaboración de las piezas comunicativas para la sensibilización de los servidores. Se anexa evidencia: Video sobre el MURC con enfoque en paz y Derechos Humanos: https://youtu.be/38e6EbcMhW Video sobre en que consisten los Objetivos de Desarrollo Sostenible: https://www.youtube.com/watch?v=r5vKlir7cNs Sin embargo no se observa avance en la elaboración de piezas graficas internas.	0%	La Oficina de Comunicaciones elaboró las piezas comunicativas para sensibilizar a los funcionarios y a los contratistas sobre la importancia de la Rendición de Cuentas, utilizando videos de la función pública, los cuales fueron compartidos mediante correo electrónico en los meses de septiembre y octubre de 2019.	100%
	3.3	Realizar una encuesta para medir el impacto de la audiencia pública y otros espacios de interacción con el ciudadano para la rendición de cuentas.	Informe resultado de la encuesta.	Comunicaciones	31/12/2019	No se presenta avance, toda vez que las encuestas se realizan a medida que se realicen los espacios de rendición de cuentas y de la audiencia. De igual manera, se realizará una vez se definan las fechas de los encuentros solidarios, el congreso cooperativo y la agenda que se haya establecido para tal fin.	0%	No se presenta avance, toda vez que las encuestas se realizan a medida que se realicen los espacios de rendición de cuentas y de la audiencia. Inicialmente se definió que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se realizará en Bogotá el 23 de octubre y la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la Paz el 15 de noviembre en Villavicencio.	0%	La Oficina de Comunicaciones realizó la encuesta para medir el impacto de la audiencia pública y otros espacios de interacción con el ciudadano frente al ejercicio de rendición de cuentas. El informe soporte se encuentra incluido en el drive de evidencias de la estrategia de rendición de cuentas actividad No. 15 definido por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas como soporte a la rendición realizada.	100%
	3.4	Evaluar el desarrollo de la audiencia y otros espacios de rendición de cuentas, de acuerdo con los lineamientos gubernamentales.	Informe de evaluación de la audiencia y otros espacios de rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	31/12/2019	No se presenta avance, toda vez que los informes de evaluación se realizarán a medida que se realice la audiencia y los otros espacios de rendición de cuentas.	0%	No se presenta avance, toda vez que los informes de evaluación se realizarán a medida que se realice la audiencia y los otros espacios de rendición de cuentas.	0%	La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas elaboró el informe de evaluación de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2018-2019, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el link http://www.supersolidaria.gov.co/es/muestra-entidad/rendicion-de-cuentas-2018	100%
	3.5	Socializar los resultados de la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas.	Un (1) informe de evaluación de la estrategia de rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Comunicaciones	31/12/2019	La evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018, se encuentra en el documento de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2019 en numeral 7 "Evaluación de la Estrategia de Vigencia Anterior" (Página 13), publicado en el link: http://www.supersolidaria.gov.co/files/default/files/public/data/estrategia-de-rendicion-de-cuentas-vigencia-2019.pdf . Para la vigencia 2019 el informe de la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas se realizará después de que se ejecuten las actividades planteadas para esta vigencia.	50%	Para la vigencia 2019 el informe de la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas se realizará después de que se ejecuten las actividades planteadas para esta vigencia.	50%	La Oficina de Comunicaciones socializó los resultados de la ejecución de la estrategia de rendición de cuenta, mediante la publicación del informe de evaluación de la estrategia de rendición de cuentas en el enlace http://www.supersolidaria.gov.co/es/muestra-entidad/rendicion-de-cuentas-2019	100%
	3.6	Realizar seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas.	Tres (3) Informes de Seguimiento.	Oficina de Control Interno	31/12/2019	No se presenta avance, toda vez que los informes de evaluación se realizarán a medida que se realice la audiencia .	0%	No se presenta avance, toda vez que los informes de evaluación se realizarán a medida que se realice la audiencia .	0%	Con fechas 16 de enero, 15 de mayo y 13 de septiembre de 2019, se realizó la publicación en la página web de los seguimiento correspondientes a los cortes al 31 de diciembre de 2018 y 30 de abril y 31 de agosto de 2019. (http://www.supersolidaria.gov.co/es/control-interno/seguimiento-las-estrategias-para-la-construccion-del-plan-anticorupcion-y-atencion-al) De igual forma la Oficina de Control Interno presento memorando de seguimiento a la Rendición de cuentas dirigido a la alta gerencia mediante Memorando No 2019130008583 del 30 de diciembre de 2019 remitido a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.	100%
3.7	Generar documento donde se institucionalice el proceder frente a los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad y formatos de seguimiento de estrategia.	Un (1) Documento.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Comunicaciones Grupo Interno de Servicio al Ciudadano	31/12/2019	A la fecha del presente seguimiento, se viene adelantando la elaboración del procedimiento de rendición de cuentas de la entidad, lo cual se observó en el archivo allegado, el cual contiene el proyecto de procedimiento.	25%	A la fecha del presente seguimiento, se viene adelantando la elaboración del procedimiento de rendición de cuentas de la entidad, lo cual se observó en el archivo allegado por planeación, el cual contiene el proyecto de procedimiento.	25%	Se generó documento donde se institucionalizo el proceder frente a los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad y formatos de seguimiento de estrategia: PR-PLS-010 FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS. Dichos soportes se encuentran incluidos en el drive de evidencias de la estrategia de rendición de cuentas actividad No. 20 definido por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas como soporte a la rendición realizada.	100%	
COMPONENTE 4: ATENCIÓN AL CIUDADANO						SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO					
Subcomponente / Procesos	N°	Actividad	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Abril 30/2019	Porcentaje de Avance	Agosto 31/2019	Porcentaje de Avance	Diciembre 31/2019	Porcentaje de Avance
Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	1.1	Fortalecer con personal de planta al grupo interno de servicio al ciudadano	Resolución(es) de designación o constitución del grupo interno de trabajo.	Grupo interno de servicio al ciudadano	12/3/2019	A la fecha del presente seguimiento, se observó la creación del Grupo con las siguientes resoluciones: Res. 201740001975 del 26 de abril de 2017, Resolución 2019410001855 del 21 de marzo de 2019, Se modificó con la Resol 2019410002225 del 12 de abril de 2019 y el Memo 20194100004193 Conformación de Grupo de la Deleg Asociativa.	100%	Adicional a lo informado en el anterior trimestres, se realizó el proceso de contratación de una funcionaria de planta.	100%	Se dio cumplimiento el fortalecimiento del Grupo Interno de Servicio al Ciudadano, el cual fue creado mediante las siguientes resoluciones: Res. 201740001975 del 26 de abril de 2017, Resolución 2019410001855 del 21 de marzo de 2019, Se modificó con la Resol 2019410002225 del 12 de abril de 2019 y el Memo 20194100004193 Conformación de Grupo de la Deleg Asociativa. De igual forma se realizó la vinculación de un funcionario de planta que prestará soporte en este grupo.	100%
	2.1	Fortalecer la atención PQRSD con personal calificado en atención al público y con conocimiento general de toda la entidad y sus procesos.	Contratos de prestación de servicios para el grupo de servicio al ciudadano.	Grupo interno de servicio al ciudadano	12/3/2019	A la fecha del presente seguimiento, se han contratado 9 profesionales de apoyo a la gestión del Grupo de Servicio al Ciudadano, los cuales tienen en su contrato la atención de PQRSD escrita, verbal y telefónica. Se encuentra pendiente la contratación de una (1) persona más para completar el grupo.	90%	Para el presente seguimiento, en el mes de junio se completó el grupo de contratistas del Grupo de Servicio al Ciudadano (10 Contratistas).	100%	Para fortalecer la atención PQRSD con personal calificado en atención al público y con conocimiento general de toda la entidad y sus procesos, se contrataron 10 profesionales de apoyo a la gestión del Grupo de Servicio al Ciudadano, los cuales tienen en su contrato la atención de PQRSD escrita, verbal y telefónica.	100%

Subcomponente / Procesos	N°	Actividad	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Abril 30/2019	Porcentaje de Avance	Agosto 31/2019	Porcentaje de Avance	Diciembre 31/2019	Porcentaje de Avance
Fortalecimiento de los canales de atención	2.2	Implementar campañas para que las partes interesadas utilicen los canales virtuales de atención al ciudadano.	Realización del 100% de las campañas.	Comunicaciones	12/31/2019	No se presenta avance para el presente seguimiento y se encuentra dentro del periodo de ejecución.	0%	Para el presente seguimiento se han realizado piezas comunicativas en donde se le informa a la ciudadanía cuáles son los canales oficiales de comunicación. Dichas piezas han sido publicadas en: https://www.facebook.com/216536928376338/photos/a.239740432726542/2672198019476871/?type=3&theater https://twitter.com/supersolidaria/status/1158463758773080064 https://twitter.com/supersolidaria/status/1143881125099659265 En la web: http://www.supersolidaria.gov.co/es/atencion-al-usuario http://www.supersolidaria.gov.co/es/sala-de-prensa/noticia/supersolidaria-ilega-valledupar-como-una-de-las-entidades-que-presentara-su http://www.supersolidaria.gov.co/es/sala-de-prensa/noticia/supersolidaria-ampia-plazo-postulacion-convocatoria-00419 http://www.supersolidaria.gov.co/es/sala-de-prensa/noticia/supersolidaria-alerta-ciudadanos-sobre-cooperativas-ilegales http://www.supersolidaria.gov.co/es/sala-de-prensa/noticia/supersolidaria-apertura-convocatoria-para-analista-estadistico http://www.supersolidaria.gov.co/es/sala-de-prensa/noticia/en-el-dia-internacional-de-las-cooperativas-supersolidaria-estara-en-chilaguaue http://www.supersolidaria.gov.co/es/sala-de-prensa/noticia/supersolidaria-cerca-de-los-ciudadanos-de-villavencio	100%	Para el presente seguimiento se han realizado piezas comunicativas en donde se le informa a la ciudadanía cuáles son los canales oficiales de comunicación. Dichas piezas han sido publicadas en: https://www.facebook.com/216536928376338/photos/a.239740432726542/2672198019476871/?type=3&theater https://twitter.com/supersolidaria/status/1158463758773080064 https://twitter.com/supersolidaria/status/1143881125099659265 En la web: http://www.supersolidaria.gov.co/es/atencion-al-usuario http://www.supersolidaria.gov.co/es/sala-de-prensa/noticia/supersolidaria-ilega-valledupar-como-una-de-las-entidades-que-presentara-su http://www.supersolidaria.gov.co/es/sala-de-prensa/noticia/supersolidaria-ampia-plazo-postulacion-convocatoria-00419 http://www.supersolidaria.gov.co/es/sala-de-prensa/noticia/supersolidaria-alerta-ciudadanos-sobre-cooperativas-ilegales http://www.supersolidaria.gov.co/es/sala-de-prensa/noticia/supersolidaria-apertura-convocatoria-para-analista-estadistico http://www.supersolidaria.gov.co/es/sala-de-prensa/noticia/en-el-dia-internacional-de-las-cooperativas-supersolidaria-estara-en-chilaguaue http://www.supersolidaria.gov.co/es/sala-de-prensa/noticia/supersolidaria-cerca-de-los-ciudadanos-de-villavencio	100%
	2.3	Participar en las Ferias Nacionales de servicio al ciudadano, entregando información y resolviendo inquietudes	Participación de la Superintendencia en por lo menos 1 feria nacional de servicio al ciudadano	Grupo interno de servicio al ciudadano Secretaría General Comunicaciones	12/31/2019	A la fecha del presente seguimiento la Superintendencia participó en la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano programada por el DNP el 5 de abril en Aracataca y se registró el evento en Twitter, de igual manera se realizó pieza de comunicación para entregar en la Feria. Se divulgó la actividad a través de la web con un banner y una noticia. Se tiene previsto participar el próximo 24 de mayo en la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano en Valledupar, para la cual se elaborará y publicará 2 piezas comunicativas en la Web y se hará el registro en Twitter.	100%	A la fecha del presente seguimiento la Superintendencia participó: 1. IX Feria de Economía Solidaria en Chitagao - Cundinamarca del 05-06 de junio de 2019. 2. Feria Nacional del Servicio al Ciudadano 26 y 27 de Julio de 2019 Villavencio - Meta.	100%	A la fecha del presente seguimiento la Superintendencia participó: 1. IX Feria de Economía Solidaria en Chitagao - Cundinamarca del 05-06 de junio de 2019. 2. Feria Nacional del Servicio al Ciudadano 26 y 27 de Julio de 2019 Villavencio - Meta.	100%
Talento Humano	3.1	Capacitar a los funcionarios de la entidad sobre participación social, atención ciudadana y anticorrupción.	Soportes de capacitación a los funcionarios.	Secretaría General	12/31/2019	A la fecha del presente seguimiento, se tiene programada la capacitación para el segundo semestre del año, para el mes de Octubre de 2019, como se evidencia en el cronograma del PIC 2019. Link: http://intranet.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/publicacion%20con%20archivosPlan%20Institucional%20de%20Capacitacion%203%20del%202019.pdf .	0%	A la fecha se han realizado las siguientes capacitaciones: * Actividad de cualificación - Las Emociones y Las Relaciones con el Ciudadano 04/07/2019, a la cual asistieron 4 funcionarios y 5 contratistas de la Delegatura Asociativa. * Lineamientos de Accesibilidad Universal y Herramienta de Autodiagnóstico de Espacios Físicos, se realizó el 17/07/2019 y a la cual asistió un contratista de la Delegatura Asociativa. * Seminario Relación con el ciudadano ESAP 14 y 15 de agosto de 2019. * Seminario Relación con el ciudadano ESAP 14 y 15 de agosto de 2019.	100%	Con corte al 31 de diciembre de 2019 se realizaron las siguientes capacitaciones por parte de la entidad: * Actividad de cualificación - Las Emociones y Las Relaciones con el Ciudadano 04/07/2019, a la cual asistieron 4 funcionarios y 5 contratistas de la Delegatura Asociativa. * Lineamientos de Accesibilidad Universal y Herramienta de Autodiagnóstico de Espacios Físicos, se realizó el 17/07/2019 y a la cual asistió un contratista de la Delegatura Asociativa. * Seminario Relación con el ciudadano ESAP 14 y 15 de agosto de 2019. * Ley de Transparencia el 12 de diciembre de 2019 dictada por Presidencia.	100%
Normativo y procedimental	4.1	Consolidar los motivos por los cuales los usuarios presentan Derechos de Petición, así mismo contar con esta información por dependencia.	Informe de consolidación de los motivos.	Grupo interno de servicio al ciudadano	12/31/2019	Se observa la publicación el informe correspondiente al último trimestre de 2019 y se está elaborando el informe del primer trimestre de 2019	25%	A fecha del presente seguimiento se observó el segundo Informe Trimestral de PQRS, el cual se encuentra publicado la información a 30 de junio de 2019. http://www.supersolidaria.gov.co/es/atencion-al-usuario/informe-trimestral-pqrs	50%	A fecha del presente seguimiento se evidencia la publicación del informe correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2019 y de los tres (3) informes trimestrales del año 2019 (enero-marzo de 2019, abril-junio de 2019 y julio-septiembre de 2019), en ellos se detalla los motivos por los cuales los usuarios presentan PQRS de cada una de las Delegaturas.	100%
	4.2	Reducir los tiempos de respuesta de las PQRS de los usuarios y ciudadanos.	Informe de reducción de los tiempos de respuesta a las PQRS.	Grupo interno de servicio al ciudadano	12/31/2019	Se observa la publicación el informe correspondiente al último trimestre de 2019 y se está elaborando el informe del primer trimestre de 2019	25%	Para el presente seguimiento se observó que dentro del informe de PQRS correspondiente al segundo trimestre de 2019, no se observa el análisis de reducción de tiempos, por lo tanto no se presenta avance para el presente seguimiento.	25%	De acuerdo con lo informado por el Grupo de Servicio al Ciudadano, en lo que respecta a la reducción del tiempo en las PQRS, es importante mencionar que se han realizado esfuerzos importantes con una serie de estrategias para buscar la reducción de los tiempos de respuesta, siendo analizado por la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y de la Forma Asociativa Solidaria. Teniendo en cuenta las estrategias y medidas adoptadas por el Grupo de Servicio al Ciudadano, se logra una disminución considerable en los tiempos de respuesta de las PQRS, pasando de 34 días hábiles en el primer trimestre de 2019 a 27,6 días en septiembre; 22,6 en octubre y 15,8 días en noviembre. Estos datos se encuentran en el Informe de Diagnóstico Grupo Interno de Atención al Ciudadano, el cual fue presentado al Superintendente mediante correo electrónico del 4 de octubre de 2019.	100%
	4.3	Unificar el sistema registro de las PQRS independientemente del medio de recepción de la misma: papel, verbal, electrónica, entre otras; actualizando los documento(s) que corresponden.	Documentado(s) aprobado en ISOLUCIÓN	Grupo interno de servicio al ciudadano	12/31/2019	Se observa en el aplicativo ISOLUCION el documento, PROTOCOLO DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO D-INCA-002, en el cual se indica como se debe registrar las PQRS, con fecha de agosto de 2018.	100%	Para el presente seguimiento se observa en el aplicativo ISOLUCION el documento, PROTOCOLO DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO D-INCA-002, en el cual se indica como se debe registrar las PQRS, con fecha de agosto de 2018.	100%	En el mes de agosto de 2018, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas unificó el sistema de registro de las PQRS, mediante la actualización de los documentos: PROTOCOLO DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO D-INCA-002, los cuales se encuentran incluidos en el aplicativo ISOLUCION, y en los mismos se indica como se debe registrar las PQRS.	100%
Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Promocionar la cartilla sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas.	Evidencia de las acciones de promoción de la cartilla.	Comunicaciones	12/31/2019	No se presenta avance para el presente seguimiento y se encuentra dentro del periodo de ejecución.	0%	No se presenta avance para el presente seguimiento y se encuentra dentro del periodo de ejecución. Es importante señalar que ya se cuenta con el funcionario web master, quien apoyara en la promoción de la cartilla.	0%	Se promocionó la cartilla sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas. (plegable sobre los Derechos y Deberes de los Asociados), los cuales fueron entregados a los participantes que asistieron a los cuatro (4) eventos que se realizaron durante el año 2019 - dicha cartilla se encuentra publicada en la página web de http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/data/plegable_deberes_derechos.pdf	100%
	5.2	Promoción del video sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas.	Evidencia de las acciones de promoción del video.	Comunicaciones	12/31/2019	No se presenta avance para el presente seguimiento, toda vez que se realizará en los encuentros solidarios y se publicará en la página web.	0%	A la fecha del presente seguimiento, la oficina de comunicaciones editó el video existente, lo ajustó con nuevos lineamientos institucionales y se publicó por la web y redes sociales - Tal como se observa en el siguiente link: http://www.supersolidaria.gov.co/es/atencion-al-usuario/en-redes-sociales https://twitter.com/supersolidaria/status/11019524152164491 y Facebook https://www.facebook.com/216536928376338/videos/739768286443229/	100%	A la fecha del presente seguimiento, la oficina de comunicaciones editó el video existente sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas, ajustándolo a los nuevos lineamientos institucionales y publicándolo en la página web y redes sociales de la entidad. Tal como se evidencia en el Link: http://www.supersolidaria.gov.co/es/atencion-al-usuario/en-redes-sociales https://twitter.com/supersolidaria/status/11019524152164491 y Facebook https://www.facebook.com/216536928376338/videos/739768286443229/	100%
	5.3	Realizar actividades de acercamiento con los grupos de interés donde se brinde transferencia de conocimiento en los temas más recurrentes de la PQRS	Evidencias de las actividades realizadas	Grupo interno de servicio al ciudadano	12/31/2019	No se presenta avance para el presente seguimiento. Se presentarán temas para incluir en los encuentros solidarios. Teniendo en cuenta que los encuentros no se han programado se solicitará ampliar el plazo a 31 de diciembre de 2019.	0%	No se presenta avance para el presente seguimiento. Teniendo en cuenta que los encuentros no se han programado.	0%	Teniendo en cuenta que producto del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas a las acciones planeadas para la vigencia 2019 y de las observaciones presentadas a las actividades por cada una de las dependencias responsables, mediante la Resolución No. 2019121008135 de 30 de diciembre de 2019, con la cual se modifica el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2019, esta actividad fue modificada para el presente seguimiento. De acuerdo con lo anterior y lo informado por la Oficina de Comunicaciones durante la vigencia 2019 para realizar actividades de acercamiento con los grupos de interés donde se brindará transferencia de conocimiento en los temas más recurrentes de la PQRS, con anterioridad a la fecha de realización de los tres (3) encuentros solidarios programados, la Oficina de Comunicaciones para la definición de los temas a tratar realizó una encuesta a los diferentes grupos de interés con el fin de contar con los temas que querían ser tratados y buscar espacios para interrelacionar con ellos que llevarán a la entidad a buscar soluciones sobre las preguntas recurrentes que le son realizadas. Posteriormente la Oficina de Comunicaciones una vez evaluada la encuesta realizó los encuentros tratando los temas prioritarios que fueron definidos, tales como: i) Sistemas de Administración de Riesgos, Actualización en Nif, Buen Gobierno. Estos se encuentran publicados en los links: http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/trendicion-de-cuentas-2019 http://www.supersolidaria.gov.co/es/sala-de-prensa/noticia/el-proximo-5-de-noviembre-encuentro-solidario-con-las-cooperativas	100%
	5.4	Acciones dirigidas a informar a la ciudadanía sobre qué son y como se conforman las veedurías ciudadanas durante la realización de otros espacios o canales de comunicación.	Evidencias de las acciones de promoción de las veedurías ciudadanas.	Grupo interno de servicio al ciudadano Comunicaciones	12/31/2019	No se presenta avance para el presente seguimiento, toda vez que se realizará en los encuentros solidarios y se publicará en la página web.	0%	Para el presente seguimiento se observaron los lineamientos para constituir veeduría ciudadanas el cual se encuentra publicado en el link: http://www.supersolidaria.gov.co/es/atencion-al-usuario	50%	La Superintendencia durante el desarrollo de los encuentros solidarios realizados por la Superintendencia, incluyendo la rendición de cuentas realizadas en el último trimestre de 2019, para dar cumplimiento a las acciones dirigidas a informar a la ciudadanía sobre qué son y como se conforman las veedurías ciudadanas realizó un llamado a los diferentes grupos de interés para la conformación de veedurías y hacer seguimiento a los procesos de esta Superintendencia. De igual forma mediante los diferentes canales de comunicación la Oficina de Comunicaciones realizó diferentes acciones de promoción de las veedurías ciudadanas. Dichas acciones pueden ser evidenciadas en el link: http://www.supersolidaria.gov.co/es/sala-de-prensa/noticia/encuentro-solidario-con-fondos-de-empleados-y-asociaciones-smutales	100%
COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACION						SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO					

Subcomponente / Procesos	N°	Actividad	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Abril 30/2019	Porcentaje de Avance	Agosto 31/2019	Porcentaje de Avance	Diciembre 31/2019	Porcentaje de Avance
Lineamientos de Transparencia Pasiva	(2.4)	Diseñar y publicar información dirigida a niños, niñas y adolescentes sobre la entidad, sus servicios o sus actividades, de manera didáctica.	Espacio para los niños, niñas y adolescentes sobre la entidad, actualizado y en funcionamiento	Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación	12/31/2019	No se presenta avance para el presente seguimiento, toda vez que la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas no ha recibido por parte de Comunicaciones la nueva información a incluir en el link de información de niños, niñas y adolescentes. Igualmente el proceso de contratación del nuevo portal WEB de la Entidad aún no ha concluido.	0%	No se presenta avance para el presente seguimiento, toda vez que la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas no ha recibido por parte de Comunicaciones la nueva información a incluir en el link de información de niños, niñas y adolescentes. Igualmente el proceso de contratación del nuevo portal WEB de la Entidad aún no ha concluido.	0%	Teniendo en cuenta que producto del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas a las acciones planeadas para la vigencia 2019 y de las observaciones presentadas a las actividades por cada una de las dependencias responsables, mediante la Resolución No. 2019121008135 de 30 de diciembre de 2019, se modificó el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2019, realizándose el ajuste y eliminación a diferentes tareas del plan, las cuales fueron aprobadas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño celebrado el 27 de diciembre de 2019 de acuerdo con el Acta No. 9 de 2019. De acuerdo con lo anterior esta actividad fue eliminada.	N/A
	2.4	Publicar la descripción de la estructura orgánica, donde se dé información general de cada división o dependencia acorde a la nueva estructura de la planta de personal.	Espacio sobre la descripción de la estructura orgánica e información de cada dependencia en el portal web actualizado.	Secretaría General	12/31/2019	A la fecha del presente seguimiento, la información se encuentra publicada en la página de la entidad: http://www.supersolidaria.gov.co/es/entidades-vigiladas/resoluciones-generales-2018 . Es importante señalar que la resolución que actualiza la estructura de planta se encuentra para revisión y firma en el despacho del Superintendente CV 218/2019.RES.	90%	A la fecha se encuentra actualizado el organigrama de la entidad y se adopta mediante resolución 2019410002755 de 14 de mayo de 2019 por medio de la cual se modifica la estructura de la Entidad, se encuentran publicadas en los siguientes links: http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/organigrama y http://www.supersolidaria.gov.co/es/normativa/resoluciones-generales-2019 .	100%	A la fecha se encuentra actualizado el organigrama de la entidad y se adopta mediante resolución 2019410002755 de 14 de mayo de 2019 por medio de la cual se modifica la estructura de la Entidad, se encuentran publicadas en los siguientes links: http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/organigrama y http://www.supersolidaria.gov.co/es/normativa/resoluciones-generales-2019 .	100%
	2.5	Revisar y actualizar permanentemente el espacio de normatividad e información de la Ley de Transparencia.	Espacio del portal web sobre la normatividad actualizado	Oficina Asesora Jurídica Comunicaciones	12/31/2019	A la fecha del presente seguimiento, se observó que la matriz esta actualizada con corte a 30/04/2019, sin embargo, está pendiente la aprobación por parte de la Oficina Asesora Jurídica y solicitud de publicación en comunicaciones.	33%	La Oficina Asesora Jurídica revisó y actualizó la matriz normativa, la misma se remitió por correo electrónico el 28 de mayo de 2019 a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas para la respectiva publicación en la página Web de la Entidad y al Ministerio de Justicia, Dirección de Desarrollo del Derecho y Ordenamiento para su publicación en el registro de la base de datos de SUNJurisico. http://www.supersolidaria.gov.co/es/normativa/normograma Adjunto matriz, correo del 28 de mayo de 2019 y comunicación del 20/06/2019 de la Dirección de desarrollo y del ordenamiento jurídico en la cual confirma la actualización y publicación en SUNJurisico.	90%	El normograma fue actualizado por la Oficina Asesora Jurídica. Matriz actualizada y publicada en la página web de la entidad http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/informe-defensa-judicial	100%
	2.6	Mantener la información publicada en la página web de los proyectos de inversión acorde con lo establecido en la Ley de Transparencia. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión	Espacio del portal web sobre proyectos actualizado	Oficina Asesora de Planeación	12/31/2019	A la fecha del presente seguimiento se observó que se encuentra publicado en el portal WEB en el link http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/proyectos-de-inversion la siguiente información: -Fichas EBI Proyectos Vigencia 2019 donde se evidencia los indicadores de gestión y por producto -Seguimiento trimestral a los Proyectos de Inversión con corte a Diciembre 2018 y Marzo 2019 -Distribución Presupuestal de los proyectos 2019	33%	A la fecha del presente seguimiento se encuentra publicado en el portal WEB en el link: http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/proyectos-de-inversion la siguiente información: -Fichas EBI Proyectos Vigencia 2019 donde se evidencia los indicadores de gestión y por producto. -Seguimiento trimestral a los Proyectos de Inversión con corte a Diciembre 2018, Marzo 2019 y Junio 2019. -Distribución Presupuestal de los proyectos 2019.	67%	A la fecha del presente seguimiento se encuentra publicado en el portal WEB en el link: http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/proyectos-de-inversion la siguiente información: -Fichas EBI Proyectos Vigencia 2019 donde se evidencia los indicadores de gestión y por producto. -Seguimiento trimestral a los Proyectos de Inversión con corte a Diciembre 2018, Marzo 2019, Junio 2019 y Septiembre 2019 -Distribución Presupuestal de los proyectos 2019.	100%
	2.7	Mejorar el espacio designado para la participación social y ciudadana en el portal web en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia: Sujetos que pueden participar, Áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento.	Espacio actualizado de participación social y ciudadana en el portal web	Grupo interno de servicio al ciudadano Comunicaciones	12/31/2019	No se presenta avance para el presente seguimiento y se encuentra dentro del periodo de ejecución.	0%	A la fecha del presente seguimiento se observó que se actualizó la página web en el portal de transparencia y acceso de información pública, tal como se evidencia en el siguiente link: http://www.supersolidaria.gov.co/atencion-al-usuario/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica	100%	A la fecha del presente seguimiento se observó que se actualizó la página web en el portal de transparencia y acceso de información pública, tal como se evidencia en el siguiente link: http://www.supersolidaria.gov.co/atencion-al-usuario/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica	100%
	2.8	Publicar los informes enviados al Congreso/Asamblea/Concejo.	Informes publicados de la vigencia y de anteriores vigencias en el espacio determinado en la página web.	Despacho Comunicaciones	12/31/2019	No se presenta avance para el presente seguimiento y se encuentra dentro del periodo de ejecución.	0%	No se presenta avance para el presente seguimiento y se encuentra dentro del periodo de ejecución.	0%	Se observó la publicación de los informes enviados al Congreso/Asamblea/Concejo en la página Web de la entidad, Link: http://www.supersolidaria.gov.co/es/control-interno/informes-avances-al-plan-de-gobierno-control-a-general-de-la-republica	100%
	2.9	Consolidar y publicar el informe de rendición de cuentas a los ciudadanos, incluyendo la respuesta a las solicitudes realizadas por los ciudadanos, antes y durante el ejercicio de rendición.	Publicación del informe de rendición de cuentas con las especificaciones en el portal web.	Oficina Asesora de Planeación	12/31/2019	No se presenta avance para el presente seguimiento y se encuentra dentro del periodo de ejecución.	0%	No se presenta avance para el presente seguimiento y se encuentra dentro del periodo de ejecución.	0%	Por parte de la Oficina asesora de planeación y Sistemas se elaboró el Informe de rendición de Cuentas y se consolidó el documento de memorias de las respuestas a las preguntas realizadas por la ciudadanía en la audiencia pública de rendición de cuentas. Se encuentra publicado en la siguiente ruta: http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/rendicion-de-cuentas-2019	100%
	2.10	Indicar, como mínimo, el tipo de control que se ejecuta al interior y exterior (fiscal, social, político, etc.) por parte de los Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión.	Espacio web designado actualizado con el tipo de control que se ejecuta al interior y al exterior y los mecanismos de supervisión.	Oficina Asesora Jurídica	12/31/2019	No se presenta avance para el presente seguimiento y se encuentra dentro del periodo de ejecución.	0%	A fecha del presente seguimiento se evidenció que el 08/05/2019 se remitió por correo electrónico a la Oficina de Comunicaciones la actualización a los Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión para ser publicado en la página web de la entidad. http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/organismos-de-control	67%	Se actualizó en la página web de la entidad el tipo de control que se ejecuta al interior y exterior (fiscal, social, político, etc.) por parte de los Entes de control que vigilan a la Superintendencia y los mecanismos de supervisión, el mismo se puede consultar en el siguiente link: http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/organismos-de-control	100%
	2.11	Publicar la información contractual: Información de su gestión contractual con cargo a recursos públicos en el SECOG.	Mantener actualizado el SECOG con la información de la gestión contractual.	Secretaría General	12/31/2019	A la fecha del presente seguimiento y de acuerdo con la información suministrada por área de Contratación a corte de 30 de abril de 2019, se encuentra actualizado y publicado en el SECOG la gestión contractual que adelantada en la Entidad para el primer trimestre de 2019. Los procesos pueden ser consultado a través del motor de búsqueda de dicha plataforma conforme se diligencien los datos respectivos del proceso a consultar. Link: https://community.secop.gov.co/Publica/Tendering/ContractNoticeManagement/Index? Teniendo en cuenta que esta meta corresponde a la realización de actualizaciones permanentes cuyo vencimiento se encuentra programado para el 31 de diciembre de 2019, se establece un avance proporcional al periodo de seguimiento.	33%	A la fecha del presente seguimiento y de acuerdo con la información suministrada por área de Contratación a corte de 31 de agosto de 2019, se encuentra actualizado y publicado en el SECOG la gestión contractual de 291 contratos ejecutados durante el 2019. Los procesos pueden ser consultado a través del motor de búsqueda de dicha plataforma conforme se diligencien los datos respectivos del proceso a consultar. Link: https://community.secop.gov.co/Publica/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?	67%	A la fecha del presente seguimiento y de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría General - área de Contratación a corte de 31 de diciembre de 2019, se encuentra actualizado y publicado en el SECOG la gestión contractual de 355 contratos ejecutados durante el 2019. Los procesos pueden ser consultado a través del motor de búsqueda de dicha plataforma conforme se diligencien los datos respectivos del proceso a consultar. Link: https://community.secop.gov.co/Publica/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?	100%
	2.12	Publicar la ejecución de contratos: Aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución de los contratos.	Publicar la información de la ejecución contractual de la vigencia	Secretaría General	12/31/2019	A la fecha del presente seguimiento y de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría General, con corte al 30 de abril de 2019 se han publicado en el SECOG la información de la gestión contractual a esta fecha. Teniendo en cuenta que esta meta corresponde a la realización de actualizaciones permanentes cuyo vencimiento se encuentra programado para el 31 de diciembre de 2019, se establece un avance proporcional al periodo de seguimiento. Los procesos pueden ser consultado a través del motor de búsqueda de dicha plataforma conforme se diligencien los datos respectivos del proceso a consultar. Link: https://community.secop.gov.co/Publica/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?	33%	A la fecha del presente seguimiento y de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría General, con corte al 31 de agosto de 2019, desde el contrato 1 al 120 se ha publicado la gestión contractual en el SECOG. La ejecución contractual desde el contrato 121 se encuentra como evidencia la cuentas de cobro e informes en la carpeta de cada contratista. Teniendo en cuenta que esta meta corresponde a la realización de actualizaciones permanentes cuyo vencimiento se encuentra programado para el 31 de diciembre de 2019, se establece un avance proporcional al periodo de seguimiento. Los procesos pueden ser consultado a través del motor de búsqueda de dicha plataforma conforme se diligencien los datos respectivos del proceso a consultar. Link: https://community.secop.gov.co/Publica/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?	67%	A la fecha del presente seguimiento y de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría General - área de Contratación a corte de 31 de diciembre de 2019, se encuentra actualizado y publicado en el SECOG la gestión contractual de 355 contratos ejecutados durante el 2019. Los procesos pueden ser consultado a través del motor de búsqueda de dicha plataforma conforme se diligencien los datos respectivos del proceso a consultar. Link: https://community.secop.gov.co/Publica/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?	100%
	2.13	Unificar el sistema registro de las PQRSD independientemente del medio de recepción de la misma: papel, verbal, electrónico, entre otros; actualizando los documento(s) que correspondan.	Establecer el procedimiento aprobado y publicado en ISOlución.	Grupo interno de servicio al ciudadano Oficina Asesora Jurídica Oficina Asesora de Planeación	12/31/2019	Se observa en el aplicativo ISOlución el documento, PROTOCOLO DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO D-INCA-002, en el cual se indica como se debe registrar las PQRS, con fecha de agosto de 2018.	100%	En el mes de mayo la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas trabajó con la Delegatura Financiera y se unificó los procedimientos R-INCF-001 Derecho de petición, R-INCF-002 Quejas por deficiente prestación de los servicios de las entidades vigiladas con R-INCA-010 Peticiones en contra de las vigiladas de Delegatura Asociativa creando el procedimiento R-INCA-001 Derechos de petición en contra de las vigiladas al cual se encuentra pendiente de aprobación por parte de los dueños de los procesos. Se anexa borrador del procedimiento y el control de asistencia a las mesas de trabajo con el funcionario delegado.	100%	Se observa en el aplicativo ISOlución el documento, PROTOCOLO DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO D-INCA-002, en el cual se indica el procedimiento para registrar las PQRS, con fecha de agosto de 2018. Adicionalmente, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas se encuentra trabajando con la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo, para unificar los procedimientos R-INCF-001 Derecho de petición, R-INCF-002 Quejas por deficiente prestación de los servicios de las entidades vigiladas con R-INCA-010 Peticiones en contra de las vigiladas de Delegatura Asociativa creando el procedimiento R-INCF-001 Derechos de petición en contra de las vigiladas al cual se encuentra pendiente de aprobación por parte de los dueños de los procesos.	100%

Subcomponente / Proceso	N°	Actividad	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Avance	Porcentaje de Avance	Avance	Porcentaje de Avance	Avance	Porcentaje de Avance								
						Abril 30/2019		Agosto 31/2019		Diciembre 31/2019									
Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Levantamiento de activos de Información de la Superintendencia	Activos de Información Actualizado	Secretaría General Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	12/31/2019	A la fecha del presente seguimiento, se presenta un avance bajo, actualmente se concertó mesa de trabajo para diseñar el plan de acción.	5%	Teniendo en cuenta las actividades definidas en la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas para el año 2019, el Registro de Activos de Información de Información (RAI) se encuentra en actualización bajo el liderazgo del Ingeniero Luis Osorio quien está realizando dicha actividad oficina por oficina. Por lo anterior, la Secretaría General mediante el Proceso de Gestión Documental ha realizado apoyo al proceso con las siguientes actividades: Mayo 2019 -Reunión entre Secretaría General – Gestión Documental y la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas con el fin de establecer cronograma para la articulación de la construcción del RAI. -Revisión del formato RAI y propuesta para su ajuste conforme a la ley 1712 de 2014 y su Decreto Reglamentario, y su armonización con los criterios definidos en Gestión Documental frente al asunto (Tablas de Retención Documental (TRD) y Cuadros de Clasificación Documental). -Cronograma de actividades definido para establecer las capacitaciones a los enlaces que sean asignados por cada dependencia. Junio 2019 -Se remitieron las Tablas de retención Documental a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas para su integración con el Formato del Registro de Activos e Información. -Prueba piloto de clasificación conforme a las Tablas de Retención Documental y/o Cuadro de Clasificación. -A demanda, se inició la revisión del Registro de Activos de Información y la validación de la clasificación conforme a las Tablas de Retención Documental y/o Cuadro de Clasificación. Dependencia atendida: Secretaría General, Oficina Asesora de Planeación y Sistemas. -A demanda, se ha dado el apoyo técnico requerido por Sistemas y las demás áreas de la Entidad, clasificando técnicamente cada elemento del Instrumento, cuando este no haya sido clasificado por la dependencia productora de la información. Dependencia atendida: Secretaría General, Oficina Asesora de Planeación y Sistemas. Julio 2019 -A demanda, se continúa con la revisión del Registro de Activos de Información y la validación de la clasificación conforme a las Tablas de Retención Documental y/o Cuadro de Clasificación. Dependencia atendida: Secretaría General, Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.	50%	Teniendo en cuenta que producto del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas a las acciones planeadas para la vigencia 2019 y de las observaciones presentadas a las actividades por cada una de las dependencias responsables, mediante la Resolución No. 2019121008135 de 30 de diciembre de 2019, con la cual se modifica el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2019, esta actividad fue modificada. Se realizó el levantamiento de activos de información de las áreas de la entidad por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, quien entregó los cuadros donde se realizó el respectivo levantamiento e informe por parte de dicha Oficina y por parte de la Secretaría General, de igual forma se entregó levantamiento de activos de información realizado en desarrollo del proyecto de transformación digital - arquitectura empresarial.	100%								
	3.2	Actualizar, aprobar y publicar el Índice de Información Clasificada y Reservada, acorde a la nueva TRD de la Superintendencia.	Índice de Información Clasificada y Reservada, aprobado y publicado en página web.	Secretaría General Oficina Asesora Jurídica	12/31/2019	A la fecha del presente seguimiento, se presenta un avance bajo, actualmente se concertó mesa de trabajo para diseñar el plan de acción.	5%	La Secretaría General mediante el Proceso de Gestión Documental ha realizado apoyo al proceso con las siguientes actividades: Mayo 2019 -Reunión entre Secretaría General – Gestión Documental y la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas con el fin de establecer cronograma para la articulación de la construcción del RAI. -Revisión del formato RAI y propuesta para su ajuste conforme a la ley 1712 de 2014 y su Decreto Reglamentario, y su armonización con los criterios definidos en Gestión Documental frente al asunto (Tablas de Retención Documental (TRD) y/o Cuadros de Clasificación Documental). -Cronograma de actividades definido para establecer las capacitaciones a los enlaces que sean asignados por cada dependencia. Junio 2019 -Se remitieron las Tablas de retención Documental a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas para su integración con el Formato del Registro de Activos e Información. -Prueba piloto de clasificación conforme a las Tablas de Retención Documental y/o Cuadro de Clasificación. -A demanda, se inició la revisión del Registro de Activos de Información y la validación de la clasificación conforme a las Tablas de Retención Documental y/o Cuadro de Clasificación. Dependencia atendida: Secretaría General, Oficina Asesora de Planeación y Sistemas. -A demanda, se ha dado el apoyo técnico requerido por Sistemas y las demás áreas de la Entidad, clasificando técnicamente cada elemento del Instrumento, cuando este no haya sido clasificado por la dependencia productora de la información. Dependencia atendida: Secretaría General, Oficina Asesora de Planeación y Sistemas. Julio 2019 -A demanda, se continúa con la revisión del Registro de Activos de Información y la validación de la clasificación conforme a las Tablas de Retención Documental y/o Cuadro de Clasificación. Dependencia atendida: Secretaría General, Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.	50%	Teniendo en cuenta que producto del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas a las acciones planeadas para la vigencia 2019 y de las observaciones presentadas a las actividades por cada una de las dependencias responsables, mediante la Resolución No. 2019121008135 de 30 de diciembre de 2019, se modificó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2019, realizándose el ajuste y eliminación a diferentes tareas del plan, las cuales fueron aprobadas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño celebrado el 27 de diciembre de 2019 de acuerdo con el Acta No. 9 de 2019. De acuerdo con lo anterior esta actividad fue eliminada.	N/A								
	3.3	Determinar el fondo documental de la entidad.	70% de avance en la determinación del fondo documental de la entidad.	Secretaría General	12/31/2019	No se observa avance en el presente seguimiento, actualmente el proceso de Gestión Documental se encuentra realizando el diagnóstico para determinar el fondo documental actual de la Entidad.	0%	Una vez realizado el reconocimiento para determinar el fondo documental actual de la Entidad, se tienen los siguientes datos aproximados: <table border="1"><tr><td>Total de metras lineales con los que cuenta la entidad en el Archivo de Gestión.</td><td>Aproximadamente: 2000 PNL</td></tr><tr><td>Total de metras lineales con los que cuenta la entidad en el Archivo de Gestión.</td><td>Aproximadamente: 2000 PNL, 1000000 de caracteres</td></tr></table>	Total de metras lineales con los que cuenta la entidad en el Archivo de Gestión.	Aproximadamente: 2000 PNL	Total de metras lineales con los que cuenta la entidad en el Archivo de Gestión.	Aproximadamente: 2000 PNL, 1000000 de caracteres	100%	Una vez realizado el reconocimiento para determinar el fondo documental actual de la Entidad, se tienen los siguientes datos aproximados: <table border="1"><tr><td>Total de metras lineales con los que cuenta la entidad en el Archivo de Gestión.</td><td>Aproximadamente: 2000 PNL</td></tr><tr><td>Total de metras lineales con los que cuenta la entidad en el Archivo de Gestión.</td><td>Aproximadamente: 2000 PNL, 1000000 de caracteres</td></tr></table>	Total de metras lineales con los que cuenta la entidad en el Archivo de Gestión.	Aproximadamente: 2000 PNL	Total de metras lineales con los que cuenta la entidad en el Archivo de Gestión.	Aproximadamente: 2000 PNL, 1000000 de caracteres	100%
	Total de metras lineales con los que cuenta la entidad en el Archivo de Gestión.	Aproximadamente: 2000 PNL																	
Total de metras lineales con los que cuenta la entidad en el Archivo de Gestión.	Aproximadamente: 2000 PNL, 1000000 de caracteres																		
Total de metras lineales con los que cuenta la entidad en el Archivo de Gestión.	Aproximadamente: 2000 PNL																		
Total de metras lineales con los que cuenta la entidad en el Archivo de Gestión.	Aproximadamente: 2000 PNL, 1000000 de caracteres																		
3.4	Actualizar y publicar el Esquema de Publicación de Información, acorde a los cambios del portal web.	Esquema de publicación de la información aprobado y publicado en página web.	Comunicaciones Oficina Asesora Jurídica	12/31/2019	No se presenta avance para el presente seguimiento y se encuentra dentro del periodo de ejecución.	0%	A fecha del presente seguimiento, se programó segunda mesa de trabajo con gestión documental, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y el área de comunicaciones para elaboración y ejecución del plan de acción en cumplimiento a la actividad el día 19 de septiembre de 2019.	0%	Se verifica la existencia del esquema de publicación en el siguiente link http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/gestion-documental	100%									
Criterio Diferencial de Accesibilidad	3.4	Actualizar el Programa de Gestión Documental, en relación a los instrumentos de gestión de la información.	Programa de gestión documental actualizado	Secretaría General Oficina Asesora Jurídica	12/31/2019	A la fecha del presente seguimiento, se presenta un avance bajo, actualmente se concertó mesa de trabajo para diseñar el plan de acción.	5%	A la fecha del presente seguimiento se tiene programado realizar el reconocimiento de aspectos que son parte del Proceso de Gestión Documental, y el Instrumento Programa de Gestión Documental se proyectará para elaboración de acuerdo a la priorización de aspectos que resulte del Diagnóstico Integral de la Gestión Documental que se realizará en el tercer trimestre del año 2019. Actualmente se programó una segunda mesa de trabajo con gestión documental, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y el área de comunicaciones para elaboración y ejecución del plan de acción en cumplimiento a la actividad el día 19 de septiembre de 2019.	5%	Teniendo en cuenta que producto del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas a las acciones planeadas para la vigencia 2019 y de las observaciones presentadas a las actividades por cada una de las dependencias responsables, mediante la Resolución No. 2019121008135 de 30 de diciembre de 2019, con la cual se modifica el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2019. De acuerdo con lo anterior y lo informado por la Secretaría General de acuerdo al Diagnóstico de Instrumentos Archivísticos se determinó la necesidad de revisar y actualizar el Programa de Gestión Documental, cuya fecha de entrega fue el 30 de diciembre de 2019. Se está en espera de aprobación por parte del Comité de Gestión y Desempeño que se realice en enero de 2020. Se verifico documento que contiene el PROGRAMA_GESTIÓN_DOCUMENTAL-PGD Dcta.	100%								
	4.1	Implementar subtítulos en los videos institucionales realizados durante la vigencia	Al 100% de los programas que se generan en el año y se publican en página web tengan CC o lenguaje de señas.	Comunicaciones	12/31/2019	No se observa avance en el presente seguimiento, se están realizando los estudios previos del proveedor para el programa Supersolidaria TV	0%	Para este año se canceló la elaboración de los programas de televisión. Sin embargo, en los videos que se han realizado en la Entidad se incluye la subtitulación como parte del cumplimiento de inclusión ciudadana. Se adjuntan evidencia de videos publicados Envío links en Twitter y Facebook de video con subtítulos. https://www.facebook.com/216356928376338/videos/2326577987664778/ https://twitter.com/supersolidaria/status/113202678551613186	67%	Se verifica la implementación de subtítulos en los videos institucionales realizados durante la vigencia 2019. Se pueden consultar los links de videos suscitados y videos con lenguaje de señas para la inclusión de los discapacitados en: https://www.youtube.com/watch?v=YM3zE6ia7aA https://www.youtube.com/watch?v=MtWmX18feature=youtu.be https://www.youtube.com/watch?v=PXAWVLW5p08feature=emb_err_watch_on_vt https://youtu.be/Dgh6dJUGF4	100%								
	4.2	Publicar listados o información relevante de los programas de la Superintendencia para mejorar la información publicada en el portal WEB (incluyendo la de años anteriores).	Al 100% de los programas que se encuentran publicados en página web.	Comunicaciones	12/31/2019	No se observa avance en el presente seguimiento, se están realizando los estudios previos del proveedor para el programa Supersolidaria TV	0%	A la fecha del presente seguimiento es importante señalar que para la vigencia 2019 no se tiene programado realizar programas. Y las publicaciones anteriores solo se divulgarán las de contenido didáctico, las cuales se encuentran en revisión.	0%	Teniendo en cuenta que producto del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas a las acciones planeadas para la vigencia 2019 y de las observaciones presentadas a las actividades por cada una de las dependencias responsables, mediante la Resolución No. 2019121008135 de 30 de diciembre de 2019, se modificó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2019, realizándose el ajuste y eliminación a diferentes tareas del plan, las cuales fueron aprobadas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño celebrado el 27 de diciembre de 2019 de acuerdo con el Acta No. 9 de 2019. De acuerdo con lo anterior esta actividad fue eliminada.	N/A								
4.2	Publicar listados o información relevante de las revistas de la Superintendencia.	Al 100% de las revistas que se encuentran publicados en página web.	Comunicaciones	12/31/2019	No se observa avance en el presente seguimiento, se están realizando los estudios previos del proveedor para el programa Supersolidaria TV	0%	A la fecha del presente seguimiento, se tiene programado realizar una sola revista que contenga, 20 años de la Superintendencia, revisión de cuentas. Nuevo marzo Estratégico. Las revistas anteriores se utilizarán de insumo para el nuevo producto que se publicará.	0%	Teniendo en cuenta que producto del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas a las acciones planeadas para la vigencia 2019 y de las observaciones presentadas a las actividades por cada una de las dependencias responsables, mediante la Resolución No. 2019121008135 de 30 de diciembre de 2019, se modificó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2019, realizándose el ajuste y eliminación a diferentes tareas del plan, las cuales fueron aprobadas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño celebrado el 27 de diciembre de 2019 de acuerdo con el Acta No. 9 de 2019. De acuerdo con lo anterior esta actividad fue eliminada.	N/A									

Subcomponente / Procesos	N°	Actividad	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Abril 30/2019	Porcentaje de Avance	Agosto 31/2019	Porcentaje de Avance	Diciembre 31/2019	Porcentaje de Avance
Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Realizar seguimiento semestral a la publicación de información pública registrada en la página de la entidad.	2 seguimientos a la información pública de la página web.	Oficina Asesora de Planeación	12/31/2019	No se presenta avance para el presente seguimiento y se encuentra dentro del periodo de ejecución.	0%	A fecha del presente seguimiento, se observa que se realizó seguimiento a la información publicada en el botón de Transparencia y acceso a información pública con el propósito de realizar el reporte ITA de la Procuraduría General de la Nación.	50%	Se realizaron dos seguimientos a la información publicada en el botón de Transparencia y acceso a información pública con el propósito de realizar el reporte ITA de la Procuraduría General de la Nación, con corte a 30 de septiembre y a 31 de diciembre de 2019, lo cual es evidenciado mediante la matriz de ITA.	100%
COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES						SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO					
Actualización de los códigos de la entidad	1.1	Actualizar el Código buen gobierno.	Código de Buen Gobierno actualizado	Secretaria General	4/30/2019	A la fecha del presente seguimiento, mediante correo electrónico del 07 de mayo de 2019, la secretaria general remitió a la alta dirección el documento final del Código de Buen Gobierno, para que sea revisado y aprobado en el próximo comité Institucional de Gestión y Desempeño programado para el 13 de mayo de 2019.	50%	1. En Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante Acta 05 del 13 de mayo de 2019 se aprobó el Código de Buen Gobierno. 2. Mediante resolución 2019410003065 del 06 de junio de 2019 se adopta y modifica Código de Buen Gobierno de la Superintendencia de la Economía Solidaria. 3. Mediante resolución 2019410003655 del 10 de julio de 2019 se conforma el comité de Buen Gobierno e Integridad de la Superintendencia de la Economía Solidaria. 4. Desde el 08 de agosto el Grupo de Talento Humano promovió la campaña para la elección de los candidatos al Comité de Buen Gobierno e Integridad. Las votaciones se realizaron el 16 de agosto.	100%	A fecha del presente seguimiento, se observa que se realizaron las siguientes actuaciones: 1. En Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante Acta 05 del 13 de mayo de 2019 se aprobó el Código de Buen Gobierno. 2. Mediante resolución 2019410003065 del 06 de junio de 2019 se adopta y modifica Código de Buen Gobierno de la Superintendencia de la Economía Solidaria. 3. Mediante resolución 2019410003655 del 10 de julio de 2019 se conforma el comité de Buen Gobierno e Integridad de la Superintendencia de la Economía Solidaria. 4. Desde el 08 de agosto el Grupo de Talento Humano promovió la campaña para la elección de los candidatos al Comité de Buen Gobierno e Integridad. Las votaciones se realizaron el 16 de agosto.	100%
	1.2	Implementar plan de acción sobre el Código de Integridad.	Informe de la implementación del plan de acción.	Secretaria General	12/31/2019	A la fecha del presente seguimiento, mediante correo electrónico del 07 de mayo de 2019, la secretaria general remitió a la alta dirección el documento final, para que sea revisado y aprobado en el próximo comité Institucional de Gestión y Desempeño programado para el 13 de mayo de 2019.	0%	1. Guía para la implementación del Código de Integridad. 2. Plan de Interiorización del Código de Integridad Vigencia 2019. 3. Resolución Por la cual se conforma el grupo de Gestores de Integridad de la Superintendencia de la Economía Solidaria 2019410002535 del 29 de abril de 2019. 4. Desde el 08 de agosto el Grupo de Talento Humano promovió la campaña para la elección de los candidatos al Comité de Buen Gobierno e Integridad. Las votaciones se realizaron el 16 de agosto.	90%	En el ejercicio de implementación y definición de todos los factores previos al inicio de las acciones que formalmente ejecuten los gestores mediante acto administrativo No. 2019410004525 DE 6 de septiembre de 2019 Por la cual se designa al representante de los funcionarios en el Comité de Integridad y Buen Gobierno de la Superintendencia de la Economía Solidaria. En diciembre de 2019 la Secretaria General presento el Informe de Gestión de Integridad 2019 en Comité de Gestión y Desempeño	100%
	1.3	Operativizar Comité de Buen Gobierno y el Comité de Ética.	Resoluciones de designación de integrantes de los comités.	Secretaria General	12/31/2019	Mediante resolución 2019410002535 de 29 de abril de 2019, se conforma el grupo de gestores de Integridad de la Supersolidaria.	50%	Para el presente seguimiento se evidenció que desde el 08 de agosto el Grupo de Talento Humano ha promovido la campaña para la elección de los candidatos al Comité de Buen Gobierno e Integridad. Las votaciones se realizaron el 16 de agosto y se encuentra en proceso de elaboración la resolución de designación de los integrantes del comité de Buen Gobierno e Integridad.	50%	Se observó que mediante acto administrativo No. 2019410004525 DE 6 de septiembre de 2019 se designó al representante de los funcionarios en el Comité de Integridad y Buen Gobierno de la Superintendencia de la Economía Solidaria.	100%
	1.4	Realizar socializaciones internas y externas sobre el Código de Buen Gobierno.	Evidencias físicas, electrónicas y fotográficas de las actividades de socialización.	Secretaria General	12/31/2019	A la fecha del presente seguimiento, mediante correo electrónico del 07 de mayo de 2019, la secretaria general remitió a la alta dirección el documento final del Código de Buen Gobierno, para que sea revisado y aprobado en el próximo comité Institucional de Gestión y Desempeño programado para el 13 de mayo de 2019.	25%	A fecha del presente seguimiento se evidenció que mediante Correo electrónico del 09 de julio de 2019, se remitió a funcionarios y contratistas banner dando a conocer el link de consulta del Código de Buen Gobierno. Para el mes de Octubre se tiene programado con el DAFP socializaciones del Código de Buen Gobierno para Funcionarios y Contratistas, pendiente confirmación de fechas.	25%	En el presente seguimiento, se observó en el informe de gestión integridad 2019 las diferentes acciones emprendidas para lograr realizar socializaciones internas y externas sobre el Código de Buen Gobierno, se considera viable enfatizar en el proceso de divulgación para la vigencia 2020.	100%
Comités	2.1	Realizar reuniones periódicas del Comité de Ética.	Actas del Comité de Ética.	Secretaria General	12/31/2019	No se presenta avance para el presente seguimiento y se encuentra dentro del periodo de ejecución.	0%	Para el presente seguimiento se evidenció que desde el 08 de agosto el Grupo de Talento Humano ha promovido la campaña para la elección de los candidatos al Comité de Buen Gobierno e Integridad. Las votaciones se realizaron el 16 de agosto y se encuentra en proceso de elaboración la resolución de designación de los integrantes del comité de Buen Gobierno e Integridad.	0%	Se realizó reunión del Comité de Buen Gobierno e Integridad del día 20 de diciembre de 2019. A corte del presente seguimiento el acta se encuentra en proceso de firmas.	100%
	2.2	Realizar reuniones periódicas del Comité de Buen Gobierno.	Actas del Comité de Buen Gobierno.	Secretaria General	12/31/2019	A la fecha del presente seguimiento, mediante correo electrónico del 07 de mayo de 2019, la secretaria general remitió a la alta dirección el documento final del Código de Buen Gobierno, para que sea revisado y aprobado en el próximo comité Institucional de Gestión y Desempeño programado para el 13 de mayo de 2019.	25%	Para el presente seguimiento se evidenció que desde el 08 de agosto el Grupo de Talento Humano ha promovido la campaña para la elección de los candidatos al Comité de Buen Gobierno e Integridad. Las votaciones se realizaron el 16 de agosto y se encuentra en proceso de elaboración la resolución de designación de los integrantes del comité de Buen Gobierno e Integridad.	25%	Se realizó reunión del Comité de Buen Gobierno e Integridad del día 20 de diciembre de 2019. A corte del presente seguimiento el acta se encuentra en proceso de firmas.	100%
	2.3	Seguimiento en el Comité de Gestión y Desempeño en el relacionado con los temas de Integridad y Buen Gobierno (incluye planes de acción y socializaciones)	Actas del Comité de Gestión y Desempeño	Secretaria General	12/31/2019	A la fecha del presente seguimiento, mediante correo electrónico del 07 de mayo de 2019, la secretaria general remitió a la alta dirección el documento final del Código de Buen Gobierno, para que sea revisado y aprobado en el próximo comité Institucional de Gestión y Desempeño programado para el 13 de mayo de 2019.	25%	Para el presente seguimiento se evidenció que desde el 08 de agosto el Grupo de Talento Humano ha promovido la campaña para la elección de los candidatos al Comité de Buen Gobierno e Integridad. Las votaciones se realizaron el 16 de agosto y se encuentra en proceso de elaboración la resolución de designación de los integrantes del comité de Buen Gobierno e Integridad.	25%	Se presentó informe de las acciones realizadas durante la vigencia, respecto al Código de Buen Gobierno e Integridad al Comité de Gestión y Desempeño celebrado el 27 de diciembre de 2019, se evidenció en la presentación e informe de gestión.	100%
Canales de denuncia sobre hechos de corrupción	3.1	Fortalecer los canales de denuncia sobre hechos de corrupción producto de la actualización del Código de Buen Gobierno.	Informe de las acciones desarrolladas.	Secretaria General Grupo interno de servicio al ciudadano Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	6/30/2019	A la fecha del presente seguimiento, se presenta un bajo avance, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas se creó la línea de denuncias 746-95-12 y se puso a disposición del Despacho la toma de decisión de quien operará esta línea. Adicionalmente se enviaron los Banner diseñados para la divulgación de la línea. Sin embargo no se observan los respectivos informes de avance sobre las acciones que se han desarrollado.	0%	Secretaría General creo un canal de Atención de denuncias por corrupción corrupcion@supersolidaria.gov.co , el cual será administrado por la Funcionaria de Disciplinarios y tiene como fin el fortalecimiento de los mecanismos de denuncia que dispone la entidad y se adoptó en el Código de Buen Gobierno. Adicionalmente mediante resolución 2019410003655 del 10 de julio de 2019 se conformo el Comité de Buen Gobierno e Integridad de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Esta entidad realizó el Memorando 20193700003933 el cual contiene las políticas de protección al denunciante. Sin embargo, no se ha elaborado el respectivo informe con el resultado de las acciones desarrolladas, a fin de evidenciar que las mismas son efectivas.	50%	Esta actividad fue modificada de Acuerdo a la Resolución No. 2019121008135 de 30 de diciembre de 2019 que modificó el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano. A fecha del presente seguimiento, la Secretaría General creo un correo electrónico por medio del cual se fortaleció el canal de Atención de denuncias corrupcion@supersolidaria.gov.co , el cual será administrado por la Funcionaria de Disciplinarios y tiene como fin el fortalecimiento de los mecanismos de denuncia que dispone la entidad y se adopto en el Código de Buen Gobierno. Adicionalmente mediante resolución 2019410003655 del 10 de julio de 2019 se conformo el Comité de Buen Gobierno e Integridad de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Secretaría General creo un canal de Atención de denuncias por corrupción corrupcion@supersolidaria.gov.co , el cual será administrado por la Funcionaria de Disciplinarios y tiene como fin el fortalecimiento de los mecanismos de denuncia que dispone la entidad. Adicionalmente se adoptó el Código de Buen Gobierno donde se estipula las acciones desarrolladas para fortalecer el canal de denuncias de la Supersolidaria. También se realizó la resolución de creación del Comité de Buen Gobierno. Esto de evidencia en el siguiente link: http://intranet.supersolidaria.gov.co/node/1369 . Esta entidad realizó el Memorando 20193700003933 el cual contiene las políticas de protección al denunciante. En el mes de diciembre de 2019 se presento en Comité de Gestión y Desempeño informe con el resultado de las acciones desarrolladas.	100%
Mecanismos para la protección al denunciante	4.1	Fortalecer los mecanismos de protección al denunciante producto de la actualización del Código de Buen Gobierno.	Informe de las acciones desarrolladas	Secretaria General Grupo interno de servicio al ciudadano Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	12/31/2019	A la fecha del presente seguimiento, se presenta un bajo avance, la oficina de comunicaciones mediante el Memorando 20193700003933, envió a Secretaria General la política de protección al denunciante, para la respectiva revisión. Por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas no se ha recibido información al respecto para desarrollar por parte de esa oficina.	50%	A fecha del presente seguimiento la Secretaría General se encuentra trabajando en la revisión de la Política de Protección al Denunciante remitida por la Delegatura Asociativa. Esta entidad realizó el Memorando 20193700003933 el cual contiene las políticas de protección al denunciante. Sin embargo, no se ha elaborado el respectivo informe con el resultado de las acciones desarrolladas, a fin de evidenciar que las mismas son efectivas.	50%	La Secretaría General elaboró Informe de las acciones desarrolladas para fortalecer los mecanismos de protección al denunciante producto de la actualización del Código de Buen Gobierno, el cual fue presentado en Comité de Gestión y Desempeño celebrado en diciembre de 2019.	100%
Procedimiento de denuncia	5.1	Operativizar el procedimiento de denuncias producto de la actualización del Código de Buen Gobierno.	Informe de las acciones desarrolladas	Secretaria General Grupo interno de servicio al ciudadano Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	12/31/2019	A la fecha del presente seguimiento, se presenta un bajo avance, la oficina de comunicaciones mediante el Memorando 20193700003933, envió a Secretaria General la política de protección al denunciante, para la respectiva revisión. Por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas no se ha recibido información al respecto para desarrollar por parte de esa oficina.	0%	A fecha del presente seguimiento la Secretaría General se encuentra trabajando en la revisión de la Política de Protección al Denunciante remitida por la Delegatura Asociativa. Esta entidad realizó el Memorando 20193700003933 el cual contiene las políticas de protección al denunciante. Sin embargo, no se ha elaborado el respectivo informe con el resultado de las acciones desarrolladas, a fin de evidenciar que las mismas son efectivas.	50%	Teniendo en cuenta que producto del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas a las acciones planeadas para la vigencia 2019 y de las observaciones presentadas a las actividades por cada una de las dependencias responsables, mediante la Resolución No. 2019121008135 de 30 de diciembre de 2019, se modificó el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2019, realizándose el ajuste y eliminación a diferentes tareas del plan, las cuales fueron aprobadas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño celebrado el 27 de diciembre de 2019 de acuerdo con el Acta No. 9 de 2019. De acuerdo con lo anterior esta actividad fue eliminada.	N/A

Subcomponente / Procesos	N°	Actividad	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Porcentaje de Avance	Agosto 31/2019	Porcentaje de Avance	Diciembre 31/2019	Porcentaje de Avance
		MARTHA ROCÍO YANQUEN PARRA Profesional Especializado (E) Oficina de Control Interno		MABEL AGUIÑERA YEPES Jefe Oficina de Control Interno	Abril 30/2019					